



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Plan de Transformación Digital

2022



SC-02812288 07-02814207 04-02816738 0-02816608

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. MARCO ESTRATÉGICO	4
<i>Gráfica 1. Marco Estratégico del PETI UARIV</i>	4
2.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022).....	5
2.2. Política de Gobierno Digital.....	6
2.3. Plan Indicativo 2019-2022 de la UARIV	8
3. EVALUACIÓN MADUREZ DE TI EN LA UARIV	10
<i>Gráfica 2. Estructura del Modelo Madurez TI propuesto para la UARIV</i>	10
<i>Gráfica 3. Estado actual de Madurez de TI</i>	11
<i>Tabla 1. Nivel y medición madurez de TI actual por dominios (Línea base al finalizar 2021)</i>	12
4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS.....	13
<i>Tabla 2. Actualización de brechas en capacidades según modelo de madurez de TI</i>	14
5. METAS PROPUESTAS.....	15
<i>Gráfica 4. Proyección madurez de TI al finalizar 2022</i>	15
6. PORTAFOLIO 2022.....	17
<i>Tabla 3. Portafolio proyectos 2022</i>	18
7. MAPA DE RUTA	19
<i>Gráfica 5a. Mapa de ruta – Habilitadores</i>	19
<i>Gráfica 5b. Mapa de ruta – Capacidades de TI</i>	20
<i>Gráfica 5c. Mapa de ruta Programa Arquitectura Empresarial</i>	21
8. LINEAMIENTOS CLAVES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN	22
<i>Tabla 4a. Grupos de interés</i>	24
<i>Tabla 4b. Plan de Comunicaciones del PETI</i>	25
ANEXOS	26
<i>Anexo 1. Modelo de Madurez TI de la UARIV</i>	26
<i>Anexo 2. Procedimiento Estrategia y Gobierno de TI</i>	26

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	31/07/2019	Versión inicial, incluyendo el marco estratégico y la evaluación de madurez de TI en la UARIV.
2	30/08/2019	Planteamiento de iniciativas, Mapa de Ruta y Lineamientos de Ejecución.
3	17/09/2019	Actualización componentes Sistemas de Información.
4	04/05/2020	Actualización 2020: Estado actual madurez, actualización brechas, portafolio de proyectos y mapa de ruta. Inclusión plan de comunicaciones.
5	22/01/2021	Actualización 2021: Estado actual madurez, actualización brechas, proyección metas.
6	07/04/2021	Actualización 2021: Ajuste en marco estratégico conforme a Plan Indicativo 2019-2022 versión 6, actualización brechas y proyección metas, incorporación de portafolio proyectos TI definido, presupuesto y mapa de ruta. Anexo 2 se cambia a procedimiento de Estrategia y Gobierno de TI.
7	30/06/2021	Actualización 2021: Incorporación del proyecto “Racionalización trámites” en el portafolio proyectos TI, actualización respectiva en identificación brechas, portafolio 2021, presupuesto y mapa de ruta.
8	10/12/2021	Actualización 2021: Incorporación del proyecto “Ejercicio de co-creación para identificación nuevo conjunto de datos abiertos” en el portafolio proyectos TI, actualización respectiva en identificación brechas, meta propuesta en Gestión de información, portafolio 2021, presupuesto y mapa de ruta.
9	31/01/2022	Actualización 2022: Actualización estado actual madurez, actualización brechas y proyección metas, portafolio proyectos TI definido, presupuesto y mapa de ruta.
10	29/04/2022	Actualización 2022: Incorporación de los proyectos “Implementación controles de IIP ISO-27701” y “Automatización gestión bitácora diaria con algoritmos de IA”, en el portafolio proyectos TI, actualización respectiva en metas propuestas en MSPI, Seguridad Informática y Gestión de información; portafolio 2022, presupuesto y mapa de ruta.

1. OBJETIVO

Presentar la estructura del **Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI)**, orientado hacia la **Transformación Digital**, necesario en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para soportar la política pública del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022) relacionada principalmente con los pactos transversales por la Construcción de Paz y por la Transformación Digital de Colombia, y los objetivos estratégicos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2. MARCO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta el marco para la estructuración del **Plan Estratégico de Tecnologías de la información – Plan de Transformación Digital** de la UARIV, (en adelante **PETI**):



Gráfica 1. Marco Estratégico del PETI UARIV

El **PETI** tiene como objetivo “**habilitar y soportar el cumplimiento de las metas estratégicas de la UARIV, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con visión de transformación digital**”.

El **PETI**, tendrá como marco para la alineación estratégica de sus componentes, los siguientes niveles:

2.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022)

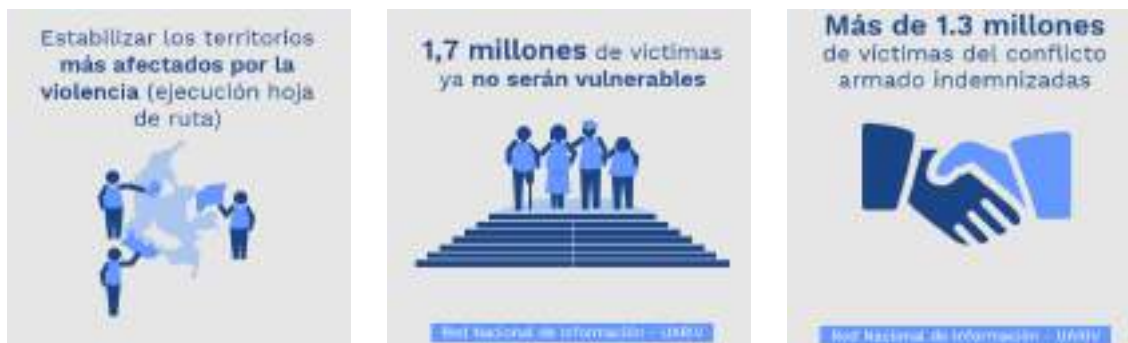
El PND 2018-2022, plantea trece (13) pactos transversales a nivel de Gobierno Nacional, este **PETI** se alinea con los siguientes dos (2):

- ✓ Pacto por la Construcción de Paz - Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas:

Presenta la siguiente situación actual:



Y las siguientes metas de este pacto:



Fuente: PND 2018-2022

- ✓ Pacto por la Transformación Digital de Colombia - Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento:

Presenta la siguiente situación actual:



Y la siguiente meta de este pacto:



Fuente: PND 2018-2022

2.2. Política de Gobierno Digital

Mediante el Decreto 1008 de 2018, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Gobierno Nacional estableció los lineamientos generales para la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Definiendo dos (2) componentes:

- TIC para el Estado
- TIC para la Sociedad

Y tres (3) habilitadores transversales:

- Arquitectura
- Seguridad de la Información
- Servicios Ciudadanos Digitales,

Como se ilustra en la siguiente gráfica:



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



Fuente: Manual de Gobierno Digital, versión 7, 2019

Todas las Entidades públicas deben desarrollar estos cinco (5) elementos para cumplir los propósitos de la Política de Gobierno Digital, enunciados a continuación:

- ✓ Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad – De manera digital poner a disposición de ciudadanos, trámites y servicios del Estado de alto impacto.
Indicador principal: [No. de tramites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente](#)
- ✓ Lograr procesos internos seguros y eficientes - Desarrollar procesos que hagan uso de las tecnologías de la información, para apoyar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
Indicador: [% Procesos que optimizaron tiempos de ejecución y son más sencillos](#)
- ✓ Toma decisiones basadas en datos a partir del aprovechamiento de la información - Mejorar la toma de decisiones por parte de la Entidad, ciudadanos y grupos de interés, a partir del uso y aprovechamiento de datos que incorporen estándares de calidad y seguridad.
Indicador principal: [Entidades que tienen proyectos de uso de datos abiertos](#)
- ✓ Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto - Lograr una injerencia más efectiva en la gestión del Estado por parte de ciudadanos y grupos de interés, a través del uso de tecnologías digitales.
Indicador principal: [Entidades con proyectos de uso de datos por parte de ciudadanos](#)
- ✓ Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes – Consiste en el co-diseño y la implementación de iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.
Indicador principal: [Entidades con proyectos que involucren algún componente del modelo de Ciudades Inteligentes.](#)

2.3. Plan Indicativo 2019-2022 de la UARIV

La UARIV establece en su Plan Indicativo los siguientes **Objetivos Institucionales**:

1. Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación de sus proyectos de vida.
2. Acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.
3. Definir con las entidades territoriales la implementación de la Ley 1448/11, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Ley.
4. Vincular de manera activa a la sociedad civil y a la comunidad internacional en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto.
5. Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.

A partir de la Ley 1955/2019, “Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2018-2022 “Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad”, y en alineación con el Departamento de Prosperidad Social, como cabeza del sector del Inclusión y Reconciliación, se establecieron los siguientes indicadores para la Entidad:

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2021	Meta cuatrienio
Víctimas reparadas administrativamente	Personas	127.574	510.000
Sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente	Sujetos de reparación colectiva	31	140
Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	Personas	378.250	1.513.000
Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Personas	240.000	1.000.000
Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados	Sujetos de reparación colectiva	13	50

Fuente: Plan Indicativo 2019-2022 de la UARIV

Las iniciativas que se proponen en este **PETI** están orientadas al cumplimiento de los indicadores estratégicos de la Entidad, así como a las metas de la Unidad para las Víctimas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Los tres niveles estratégicos mencionados anteriormente, dan cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Unidad, dado que se integraron y se está dando cumplimiento a las políticas de Gestión y Desempeño, Gobierno Digital y Seguridad Digital, articulando el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, con la ejecución de los diferentes planes, programas y/o proyectos de la Unidad, generando el cumplimiento del modelo en generar resultados al plan de desarrollo y resolver necesidades de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

Adicionalmente, contemplando la actualización del Plan Indicativo para 2019-2022, la cual incorporó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones del Plan Estratégico Sectorial, se tiene la siguiente alineación para el **PETI**:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Fuente indicador	Dimensiones del MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Articulación con otros Planes (Decreto 612 de 2018)	Acciones Plan Estratégico Sectorial 2019 - 2022	Objetivo institucional UARIV
<p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos</p>	MIPG	<p>Dimensión 2: Direccionamiento estratégico y planeación</p> <p>Dimensión 3: Gestión con valores para el resultado</p>	<p>Gobierno Digital</p> <p>Seguridad Digital</p>	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial

Fuente: Elaboración de Gestión Calidad y Cumplimiento Oficina de TI

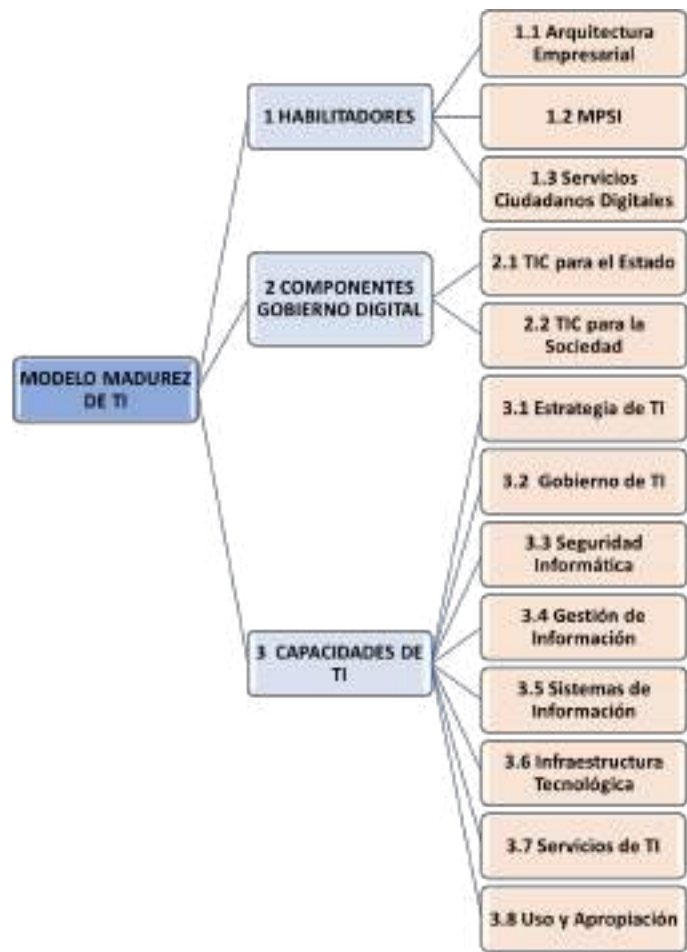
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Fuente: <https://sdgintegration.undp.org>

3. EVALUACIÓN MADUREZ DE TI EN LA UARIV

Como complemento al marco estratégico presentado, la Oficina de TI de la UARIV, definió en 2019 el siguiente modelo de madurez de TI basado en los elementos de la Política de Gobierno Digital y la Arquitectura de TI definida por MinTIC para el Estado colombiano:



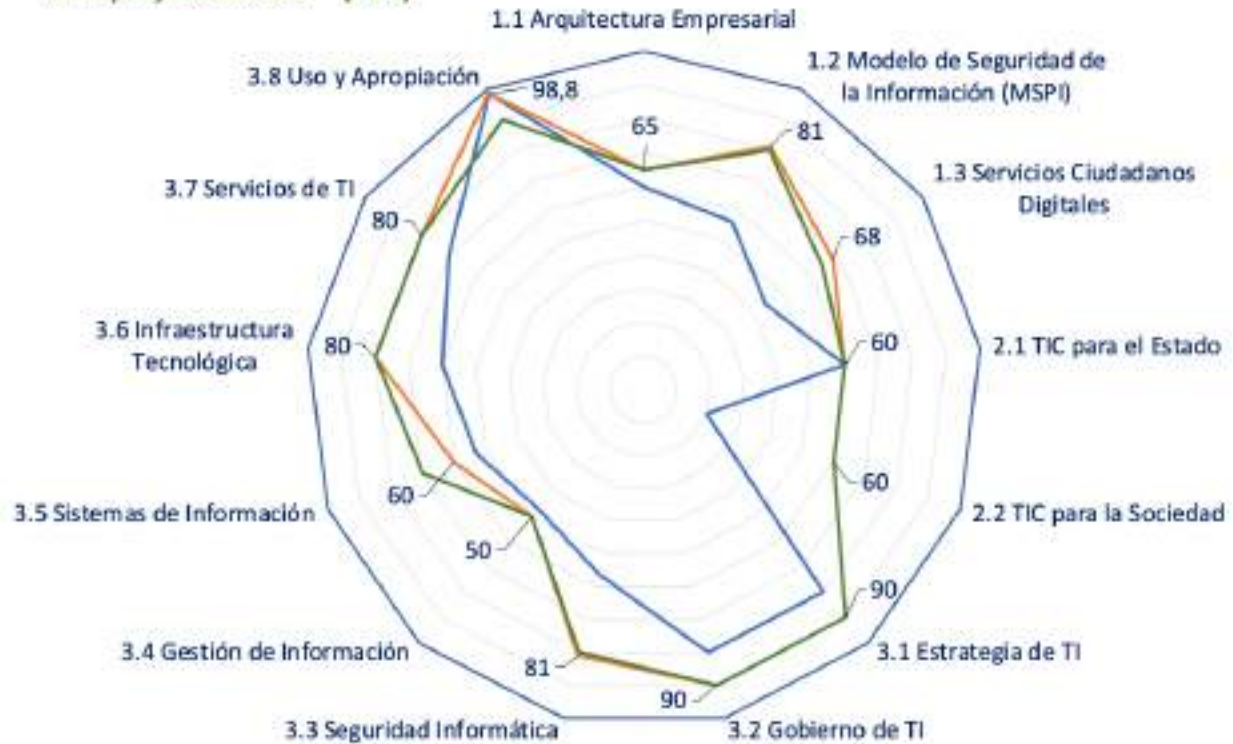
Gráfica 2. Estructura del Modelo Madurez TI propuesto para la UARIV

El modelo de madurez TI propuesto, se presenta en el [Anexo 1. Modelo de Madurez TIC de la UARIV](#), que detalla sus componentes, dominios (capacidades de TI) y métricas definidas para su medición. Este modelo, aplicará durante la vigencia de este plan estratégico, será actualizado si se considera pertinente ajustar o se requiere evolucionar.

Teniendo como base este modelo y el resultado de los proyectos ejecutados en 2021, se actualizó la autoevaluación de madurez de cada uno de los dominios, con el siguiente resultado:



Nivel LB 2020 (60,4%)
Nivel alcanzado 2021 (74,1%)
Nivel proyectado 2021 (72%)



Gráfica 3. Estado actual de Madurez de TI

Así, se ha evolucionado desde un nivel inicial de 24% medido en julio de 2019, alcanzando un 35% este mismo año, un 60,4% en 2020, y un 74,1% en 2021, calculado a partir del promedio de los niveles de cada dominio. El nivel logrado en 2021 constituye la línea base para la planificación del 2022.

Como complemento al diagrama de madurez anterior, a continuación, se presenta el nivel y medición en porcentaje de la madurez actual para cada dominio:

COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Actual (%)
1 Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 3: Definido	65
	1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)	Nivel 5: Gestionado	81
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 3: Semipresenciales	68
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 TIC para el Estado	Nivel 3: Implementado	60
	2.2 TIC para la Sociedad	Nivel 3: Medio	60
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI (Adopción del PETI y Calidad del PETI)	Nivel 4: Gestionado	90
		80	
	3.2 Gobierno de TI (Estructura de Gobierno y Gestión de Proyectos)	Nivel 3: Implementada	90
		Nivel 3: Alto, si se tiene un nivel de estandarización de procesos entre el 71 al 100%	
	3.3 Seguridad Informática	Nivel 5: Gestionado	81
	3.4 Gestión de Información	Nivel 3: Homogenizado	50
	3.5 Sistemas de Información	Nivel 3: Definidos	60
	3.6 Infraestructura Tecnológica	Nivel 4: Ejecución	80
3.7 Servicios de TI	Nivel 4: Predecible	80	
3.8 Uso y Apropiación	Nivel 5: Muy Alto	98,8	

Tabla 1. Nivel y medición madurez de TI actual por dominios (Línea base al finalizar 2021)

4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

A continuación, se presentan las brechas actualizadas al cierre de la vigencia 2021:

ID Brecha	ID Dimensión	Nombre Dimensión / Capacidad (Modelo Madurez TI)	Acción [Construir, modificar, mejorar]	Descripción	Componente propuesto [SI, NO]	Componente en ejecución [SI, NO]
B01	1.1	Arquitectura Empresarial (AE)	Construir	En 2021, se logró avanzar en la definición de soluciones de AE. Se debe continuar con la implementación de estas soluciones priorizadas en la Mesa de Gobierno Digital .	SI	SI
B02	1.2	Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MSPI)	Mejorar	En 2021, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) alcanzó el nivel "Gestionado", logrando la certificación ISO-27001 para el proceso de Gestión de Información. Se debe trabajar en el sostenimiento y mantenimiento del nivel de madurez alcanzado.	SI	SI
B03	1.3	Servicios Ciudadanos Digitales	Modificar	En 2021, a través del proyecto Racionalización trámites, se logró consolidar y actualizar en el SUIT el trámite de Certificación de víctima y el OPA de Consulta estado en RUV, "en línea". Se debe continuar la integración institucional para lograr tener otros OPAs en línea.	SI	SI
B04	2.1	TIC para el Estado	Modificar	En 2020, a través de la SRNI, se confirmó la implementación de los servicios de interoperabilidad. Se debe dar continuidad a la articulación según los lineamientos técnicos de la AND.	NO	NO
B05	2.2	TIC para la Sociedad	Modificar	En 2021, se alcanzaron dos propósitos: "Trámite de alto impacto totalmente digitalizado" y "Toma de decisiones basadas en datos", sumando 3 de los 5 propósitos de TIC para la Sociedad. Se planteó en 2022 lograr un cuarto propósito: "procesos internos automatizados de principio a fin"	SI	SI
B06	3.1	Estrategia de TI	Mejorar	En 2021, se logró el nivel "Gestionado" para el PETI con la formalización e implementación del procedimiento de Estrategia y Gobierno de TI. Se debe continuar con el sostenimiento de esta capacidad.	SI	SI

ID Brecha	ID Dimensión	Nombre Dimensión / Capacidad (Modelo Madurez OTI)	Acción [Construir, modificar, mejorar]	Descripción	Componente propuesto [SI, NO]	Componente en ejecución [SI, NO]
B07	3.2	Gobierno de TI	Construir	En 2021, se logró el nivel "gestionado", con la implementación consistente de la circular actualizada en 2020 para la Mesa de Gobierno Digital, junto con la implementación de indicadores para medir el desempeño. Se debe continuar desarrollando el Gobierno Empresarial de TI.	SI	SI
B08	3.3	Seguridad informática	Mejorar	En 2021, se avanzó en la definición e implementación de controles, apalancado por el proceso de certificación ISO-27001 adelantado. Se debe trabajar en el sostenimiento y mantenimiento del nivel de madurez alcanzado.	SI	SI
B09	3.4	Gestión de Información	Construir	En 2021, se logró avanzar sobre el nivel "homogenizado" del modelo de gobierno del dato - Guía MinTIC. Se debe continuar con la mejora sobre este modelo.	SI	SI
B10	3.5	Sistemas de Información	Construir	En 2021, se logró cubrir el nivel "definido", a través de la definición de un "Backlog de SI" para consolidar los requerimientos de desarrollo misionales a nivel Unidad. Se debe trabajar en la implementación del nuevo procedimiento de desarrollo.	SI	SI
B11	3.6	Infraestructura Tecnológica	Mejorar	En 2021, se logró implementar un Gobierno de Nube alineado con la aplicación de controles de ISO-27001. Se debe continuar con el afinamiento de los controles desde la plataforma de gestión de infraestructura.	SI	SI
B12	3.7	Servicios de TI	Mejorar	En 2021, se alcanzó el nivel "predecible". Se inicia el sostenimiento y mantenimiento de esta capacidad y se debe continuar con el fortalecimiento de la atención en el territorio.	SI	SI
B13	3.8	Uso y Apropiación	Construir	En el 2021, se logró mantener el nivel "muy alto" de Uso y Apropiación. Se debe seguir sosteniendo esta capacidad lograda.	SI	SI

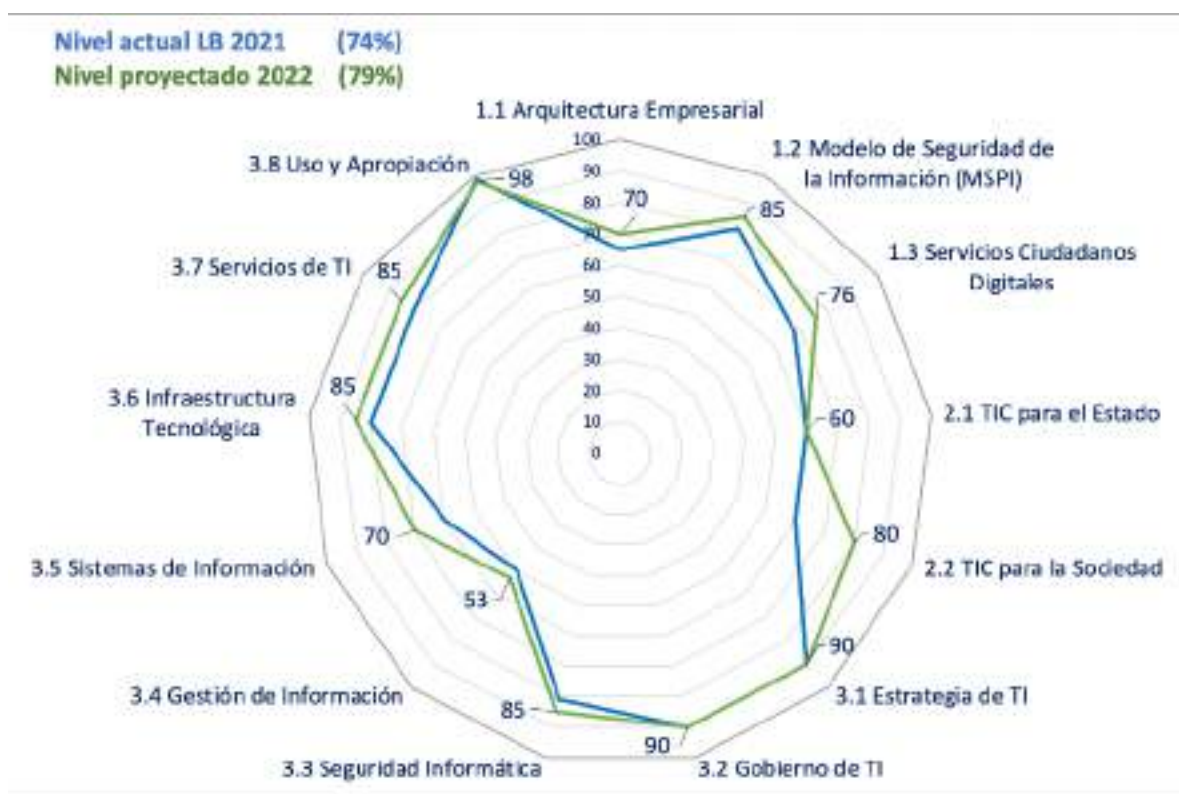
Tabla 2. Actualización de brechas en capacidades según modelo de madurez de TI

5. METAS PROPUESTAS

El PETI tiene como objetivo “**habilitar y soportar el cumplimiento de las metas estratégicas de la UARIV, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con visión de transformación digital**”, para lo cual se debe alcanzar un nivel adecuado en cada dominio o capacidad de TI incluida en el modelo de madurez de TI adoptado.

Para continuar con el propósito anterior, en primer lugar, se actualizó la Línea Base (LB) producto de la evaluación de la ejecución de 2021 presentada en el numeral 3. Con Línea Base, se hace referencia al estado que refleja la situación actual y sobre el cual se plantean las acciones para mejorar o evolucionar.

Luego, se realizó una proyección de mejora en cada dominio para 2022, que en conjunto **permitirá alcanzar un nivel de madurez de alrededor del 79%**, como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 4. Proyección madurez de TI al finalizar 2022

Con relación a la métrica para la medición del nivel de madurez del dominio de Arquitectura Empresarial, se aclara que corresponde a **ACMM** (Modelo de madurez de capacidad de Arquitectura, de su sigla en inglés) de **TOGAF**, que mide la capacidad que tiene una organización en temas de arquitectura empresarial para responder a las necesidades de la organización (Dirección , Subdirección, Áreas misionales), que están representadas en requerimientos de soluciones, en términos de capacidad para recibir estos últimos (requerimientos y soluciones), diseñar, actualizar y documentar artefactos, catálogos y puntos de vista de arquitectura para dar atención a estas necesidades a través de especificación de un estado objetivo, un análisis de brechas y una propuesta de iniciativas (potenciales proyectos) que permitirán cerrar las brechas encontradas.

La medición de capacidad de que tanto se abarca a nivel de áreas de la organización (conocido como alcance horizontal), esta inmersa en este modelo de medición (ACMM) como uno de sus numerales y elementos de arquitectura contemplados para ser evaluados.

Con relación a la métrica para la medición del nivel de madurez del dominio de Gestión de Información, se adopta la propuesta en el marco de madurez del dato de la **Guía Técnica de Información – Gobierno del dato** (G.INF.06) de **MinTIC**.

A continuación, se presenta el portafolio de proyectos definido y aprobado para cumplir esta meta planteada para el 2022.

6. PORTAFOLIO 2022

ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta 2022	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial	Gerente Proyecto
PRY-0613020	Programa Arquitectura Empresarial	1.1	B01	65%	Para establecer un modelo de estructura, de operación y tecnológico que oriente la gestión de cambio hacia la visión y las iniciativas priorizadas por la Mesa de Gobierno Digital.	Oficina de TI	9	abr-22	\$ 234.437.360	SI	Ricardo Daniel
PRY-0613028	Automatización procesos internos	2.2	B05	80%	Busca automatizar de principio-fin procesos internos de la Unidad para las Víctimas a través de herramientas de Office 365.	Oficina de TI	5	mar-22	\$ 34.421.710	SI	Neyis Rangel
PRY-0613029	Día de la Tecnología V2.0	3.8	B13	98% (contribuye con el 26% de este 98% del Plan de UyA)	Planificación y realización de una jornada para generar apropiación de la tecnología en la UARIV, y con participación de las otras entidades del sector de inclusión social, para promover la gestión del conocimiento en materia de transformación digital.	Oficina de TI	6	mar-22	\$ 35.295.000	SI	Rosybel Hernández

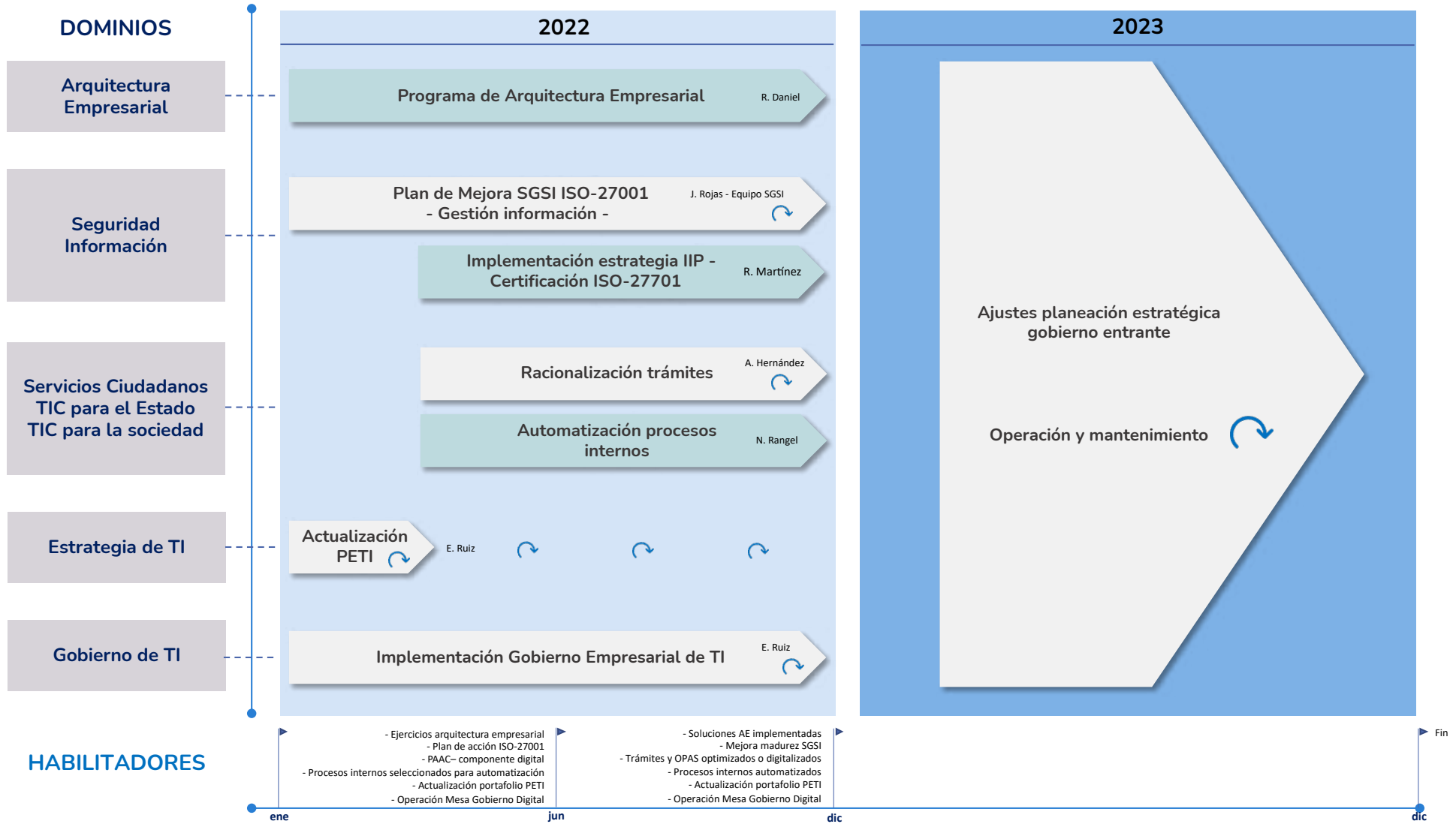
ID Proyecto	Nombre Proyecto	ID Dimensión asociada	ID Brecha	Meta 2022	Descripción	Área Líder	Tiempo estimado (meses)	Fecha inicio estimada	Costo estimado (Millones COP)	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial	Gerente Proyecto
PRY-0662026	Automatización gestión bitacora diaria con algoritmos de IA	3.4	B09	53%	Optimizar y automatizar el proceso de recolección de información de eventos de victimización aplicando ciencias de datos, específicamente algoritmos de inteligencia artificial.	Subdirección Red Nacional de Información	5	mar-22	\$ 23.500.000	SI	Roberto Martínez
PRY-0662027	Implementación controles de IIP ISO-27001	3.8	B13	98%	Implementar controles de seguridad sobre la información de identificación personal en alineación con la norma ISO-27701, realizar auditorías interna/externa y optar por la certificación.	Subdirección Red Nacional de Información	9	mar-22	\$ 246.000.000	SI	Roberto Martínez

PRESUPUESTO PLANEADO PARA PROYECTOS DE TI VIGENCIA 2022 = \$573.654.070 COP

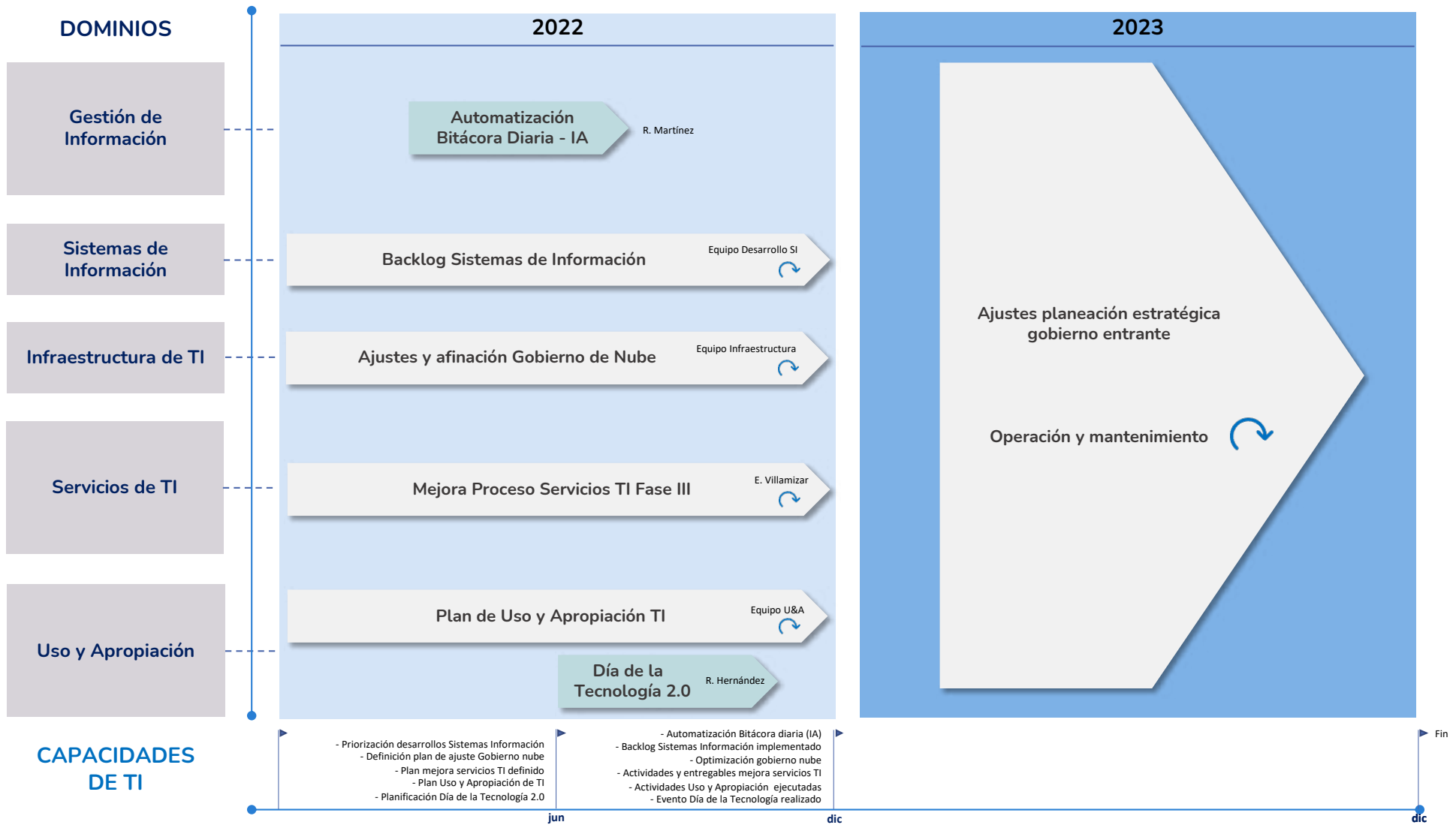
**El presupuesto se estimó con base en el costo de los contratos, % asignación y el tiempo requerido de los contratistas de prestación de servicios asignados a los proyectos, vinculado con el rubro "PRESTACIÓN DE SERVICIOS" del Plan Anual de Adquisiciones de las áreas involucradas.*

Tabla 3. Portafolio proyectos 2022

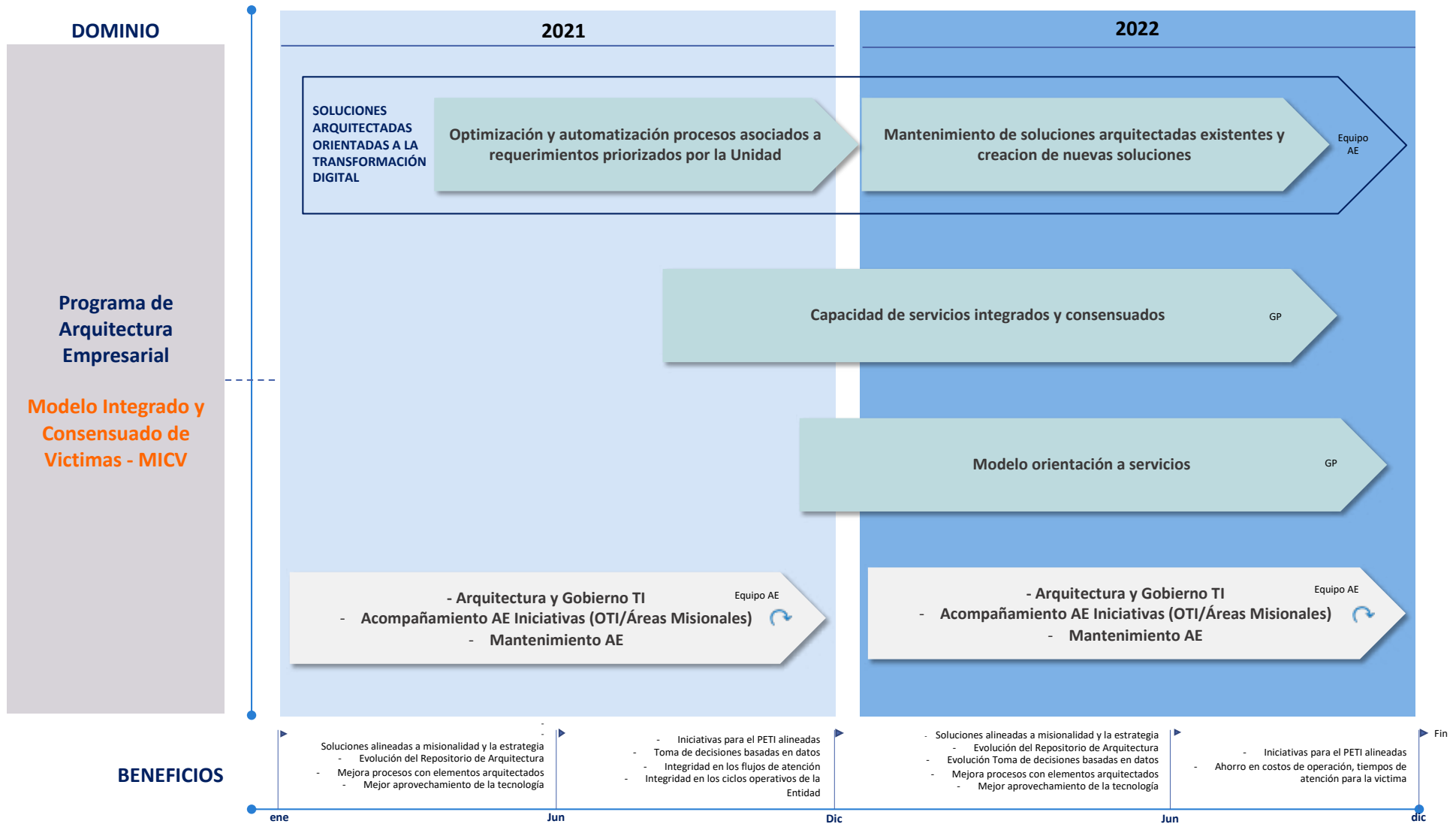
7. MAPA DE RUTA



Gráfica 5a. Mapa de ruta – Habilitadores



Gráfica 5b. Mapa de ruta – Capacidades de TI



Gráfica 5c. Mapa de ruta Programa Arquitectura Empresarial

8. LINEAMIENTOS CLAVES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para la ejecución del **PETI** de la UARIV, se tendrán los siguientes lineamientos y pilares:

- ✓ Los proyectos definidos, seguirán los lineamientos del procedimiento de Estrategia y Gobierno de TI, que hace parte del proceso de Gestión de Información, publicado en el mapa de procesos de la Entidad. Dicho procedimiento se adjunta como [Anexo 2. Procedimiento de Estrategia y Gobierno de TI](#).
- ✓ Se contará con una [herramienta de gestión de proyectos](#), que proporcionará un repositorio de información, funcionalidad para elaboración cronograma y seguimiento de este, canales de colaboración y comunicación entre los miembros del equipo involucrado en la gestión del portafolio y de los proyectos.
- ✓ Se contará con una Estructura de Gobierno de TI, la cual incluirá dentro de su agenda la presentación del [Estado Gestión del portafolio de TI](#) que hace parte de este Plan, siendo el canal de comunicaciones formal con la Jefe de la Oficina de TI para presentar el estado de los proyectos y manejar las situaciones que requieran revisión/apoyo de la Mesa de Gobierno Digital o a nivel directivo.
- ✓ Se tendrá el siguiente [Plan de comunicaciones del PETI](#), con la siguiente definición de grupos de interés y estructura de plan de comunicaciones:

Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Dirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI.	En cabeza del Director General. Se cuenta con un asesor de la Dirección asignado para los temas de TI.
Secretaría General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Gestión de contratación de TI.	En cabeza del Secretario General.
Subdirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones de alineación y planificación en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI, principalmente en lo relacionado con los procesos misionales.	En cabeza de la Subdirectora General. Se cuenta con la participación de una de sus colaboradoras para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.

Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Áreas misionales	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Con las áreas misionales, se tendrá un canal principal a través de la Subdirección General, quien apoyará en el involucramiento de las áreas misionales y designación de responsables en cada proyecto.
Áreas administrativas y de apoyo	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Dentro de la gestión de proyectos se hará la gestión para involucrar los interesados que se requieran.
Miembros Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación final del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con participación de todas las áreas de la Unidad.
Miembros Mesa de Gobierno Digital	Usuario interno táctico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina de TI, con la participación de las áreas incluidas en la resolución de creación de la mesa.
Subdirección Red Nacional de Información	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI. Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan la Gestión de la Información y Sistemas de información gestionados por la SRNI.	En cabeza de la Subdirectora de la Red Nacional de Información. Se cuenta con la participación de un delegado para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.
Oficina de TI – Arquitectura y Gobierno de TI	Usuario interno estratégico	Responsable de la definición, estructuración y actualización del PETI y de la Gestión del Portafolio de Proyectos de TI.	En cabeza del Líder de Arquitectura y Gobierno de TI, apoyado por el responsable de Gestión PETI y Portafolio de TI.
Oficina de TI - Gerentes de Proyecto	Usuario interno estratégico	Responsables de la gestión de los proyectos que hacen parte del portafolio de proyectos del PETI.	Se cuenta con un Gerente de Proyecto asignado a cada proyecto definido e incluido en el portafolio de TI

Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Oficina de TI - Líderes de Dominio	Usuario interno estratégico	Participación y apoyo en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan las diferentes dimensiones de TI.	Se cuenta con el involucramiento de los responsables de cada una de las siguientes dimensiones: Seguridad de la Información Gestión de la Información Sistemas de Información Infraestructura Servicios de TI Uso y Apropiación

Tabla 4a. Grupos de interés

Con la identificación de partes interesadas en la tabla anterior, a continuación, se presenta una matriz que establece la estructura del plan de comunicaciones, estableciendo:

- la información principal necesaria,
- a que grupos de interés va dirigida,
- el canal de comunicaciones que se utilizará para transmitirla,
- el formato para tal efecto,
- el responsable de enviarla o comunicarla,
- y la frecuencia de entrega.

Información	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Necesidad de toma de decisiones o patrocinio en temas relacionados con Plan Estratégico de TI. Reporte de Desempeño.	Dirección General	Comité Directivo	Presentación	Jefe Oficina de TI	Mensual
	Subdirección General				
	Secretaría General				
Presentación actualización Plan Estratégico de TI. Reporte de avance del Plan Estratégico de TI.	Dirección General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Presentación	Jefe Oficina de TI	Trimestral. El Jefe de la Oficina de TI podrá solicitar la realización de un comité extraordinario, a través de la Oficina Asesora de Planeación
	Subdirección General				
	Oficina asesora de Planeación				
	Áreas misionales, administrativas y de apoyo				
Presentación actualización técnica del Plan Estratégico de TI.	Dirección General	Mesa de Gobierno Digital	Presentación	Jefe Oficina de TI	Será convocado por el Jefe Oficina de TI en el momento que sea requerido, a través de la secretaría técnica de la Mesa de Gobierno Digital.
	Subdirección General				
	Secretaría General				
	Subdirección Red Nacional de Información				
	Áreas misionales, administrativas y de apoyo				
Presentación constitución de proyectos. Reporte desempeño Portafolio de Proyectos TI, problemas, riesgos.	Jefe Oficina de TI	Reunión de Gobierno de TI	Reporte estado de Portafolio Proyectos TI	Líder Portafolio Proyectos de TI	Quincenal
	OTI - Gerentes de Proyecto				
	OTI - Líderes de Dominio				
Presentación estado proyectos. Seguimiento.	Áreas misionales, administrativas y de apoyo	Reunión, correo electrónico.	Reporte Proyecto estado	Gerente de Proyecto	Mensual, o con la frecuencia que requiera el proyecto

Tabla 4b. Plan de Comunicaciones del PETI

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de Madurez TI de la UARIV

Anexo 2. Procedimiento Estrategia y Gobierno de TI



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

PETI

Anexo 1

**Modelo Madurez TI y
Evaluación**

**Plan de
Transformación
Digital**



SC-CER12388 07-CER14207 SA-CER16178 04-CER16609



1. TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. MARCO DE REFERENCIA	3
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	3
4. MODELO DE MADUREZ.....	4
5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ.....	6
6. EVALUACIÓN MADUREZ TI	15

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	31/05/2019	Versión inicial con avance definición marco de referencia y revisión documentación
2	28/06/2019	Definición componentes modelo madurez de TI, métricas e indicadores
3	31/07/2019	Adición de dimensiones Infraestructura Tecnológica y Servicios TI en reemplazo de Servicios Tecnológicos. Evaluación de los dominios del modelo de madurez TI.



1. OBJETIVO

Proponer un modelo de Madurez de TI para la Unidad, desarrollar un diagnóstico y determinar un nivel de madurez TI, con el fin de soportar o definir una actualización al Plan Estratégico de TI, para lograr una visión de transformación digital y generación de valor público cumpliendo los lineamientos del sector TIC para el Estado.

2. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia propuesto es la [Política de Gobierno Digital](#), lanzada mediante decreto 1008 de 2018 por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC), para impulsar la transformación digital de las Entidades del Estado.

De otra parte, el [Modelo de Gestión IT4+](#), sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Con base en el Marco de Referencia establecido, se tienen lineamientos, guías y recursos disponibles en los siguientes sitios:

Manual de Gobierno Digital:

http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-81473_recurso_1.pdf

Modelo de Gestión IT4+:

<https://www.mintic.gov.co/gestioniti/615/w3-propertyvalue-6204.html>

Marco de Referencia Arquitectura Empresarial:

<https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

Modelo de Seguridad:

<https://www.mintic.gov.co/gestioniti/615/w3-propertyvalue-7275.html>

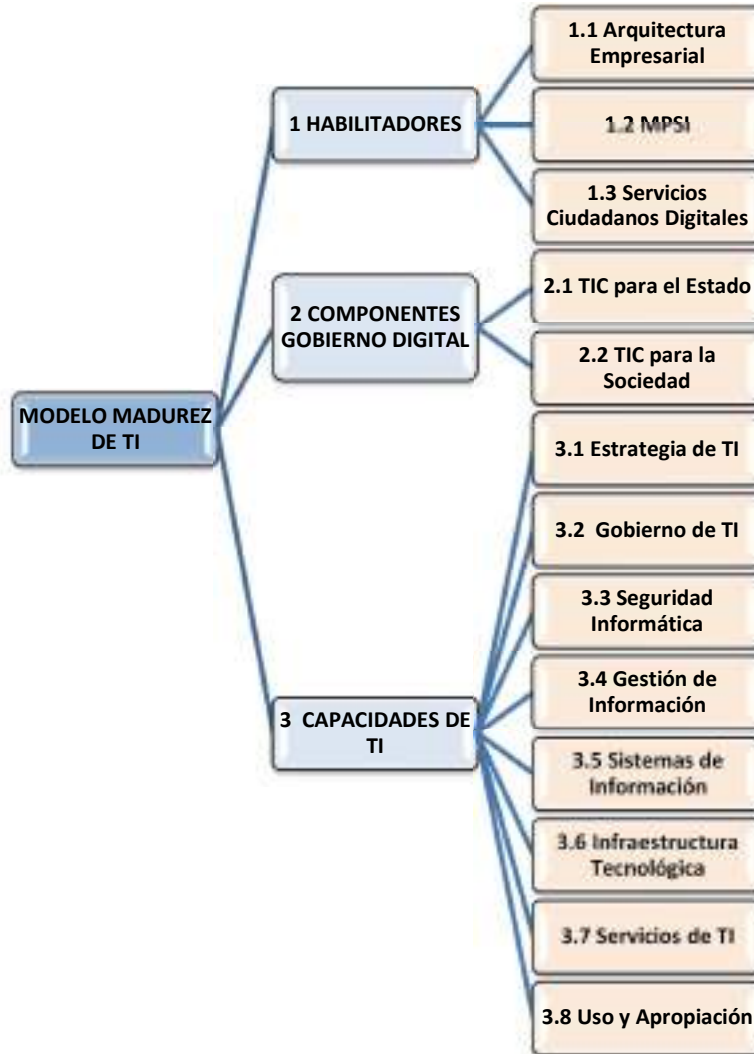
Directiva Presidencial 002 de 2019 - Simplificación de la interacción digital entre los Ciudadanos y el Estado:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/directivas>



4. MODELO DE MADUREZ

Con base en el Marco de Referencia establecido, se propone un Modelo de Madurez de TI, con la siguiente estructura y dimensiones:



Gráfica 1. Estructura Modelo Madurez de TI UARIV



A continuación, se presenta la descripción de cada dimensión del modelo de madurez:

COMPONENTE	DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Este habilitador busca que las entidades apliquen en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI
	1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)	Este habilitador busca que las entidades públicas incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, y privacidad de la información, así como la protección de los datos personales que tratan las entidades públicas en cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Busca que las entidades públicas implementen los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 TIC para el Estado	Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
	2.2 TIC para la Sociedad	Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable, que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI	Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.



	3.2 Gobierno de TI	Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.
	3.3 Seguridad Informática	Este dominio se encarga de implementar las políticas, procedimientos y controles a nivel de TI.
	3.4 Gestión de Información	Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.
	3.5 Sistemas de Información	Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en la Entidad.
	3.6 Servicios Tecnológicos	Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información.
	3.7 Servicios Tecnológicos	Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la gestión y el soporte de los servicios de TI ofrecidos al usuario interno y al Ciudadano.
	3.8 Uso y Apropiación	Este dominio permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la Arquitectura TI.

Tabla 1. Descripción de las dimensiones del Modelo de Madurez

5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ

Con el fin de realizar un diagnóstico y medición de las dimensiones del modelo de madurez, se definen las siguientes métricas:



DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
1.1 Arquitectura Empresarial	<p>Nivel de madurez de arquitectura empresarial (ACMM), que contempla 6 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 0: Inexistente</p> <p>Nivel 1: Inicial</p> <p>Nivel 2: En desarrollo</p> <p>Nivel 3: Definido</p> <p>Nivel 4: Gestionado</p> <p>Nivel 5: Optimizado</p> <p>Fuente: The Open Group - Enterprise Architecture Maturity Models</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez de Arquitectura Empresarial (NMAE)</p> <p>NMAE = 0%, si no hay programa de arquitectura empresarial. No se habla de arquitectura empresarial. No hay presupuesto para desarrollar AE</p> <p>NMAE = 20%, si existe un proceso informal de arquitectura empresarial en curso</p> <p>NMAE = 40%, si el proceso de arquitectura empresarial está en desarrollo</p> <p>NMPSI = 60%, si se cuenta con una Arquitectura Empresarial definida que incluye procedimientos escritos detallados y Modelo de Referencia Técnica</p> <p>NMPSI = 80%, si se cuenta con un Proceso de Arquitectura Empresarial gestionado y medido</p> <p>NMPSI = 100%, si se cuenta con mejora continua del Proceso de Arquitectura Empresarial</p> <p>Nota: Esta medición se basa en nueve aspectos básicos que permiten evaluar los puntos estratégicos de la arquitectura empresarial dentro de una organización:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proceso de arquitectura2. Desarrollo de arquitectura3. Vinculación de negocios4. Participación de la alta dirección5. Participación de la unidad operativa.6. Comunicación de la arquitectura7. Seguridad informática8. Gobierno de la arquitectura9. Estrategia de inversión y adquisición de TI



<p>1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)</p>	<p>Nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de Información, que contempla 6 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p> <p>Nivel 2: Inicial</p> <p>Nivel 3: Repetible</p> <p>Nivel 4: Efectivo</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Nivel 6: Optimizado</p> <p>Fuente: MINTIC - Instrumento de evaluación del MSPI</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Privacidad y Seguridad de la Información (NMPSI)</p> <p>NMPSI = 20%, si la Entidad reconoce la necesidad de implementar el MPSI</p> <p>NMPSI = 40%, si los procedimientos y controles se ejecutan de manera no oficial, pero regularmente,</p> <p>NMPSI = 60%, si los procedimientos y controles están documentados y comunicados</p> <p>NMPSI = 80%, si los procedimientos y controles se miden</p> <p>NMPSI = 100%, si los procedimientos y controles se aplican como mejor práctica y siguen la mejora continua</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional por cobertura de aplicación en los procesos de la Entidad.</p>
<p>1.3 Servicios Ciudadanos Digitales</p>	<p>Nivel de madurez de los trámites y servicios a integrar a GOV.CO, con los siguientes niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Informativo-Presencial</p> <p>Nivel 2: Informativo actualizado</p> <p>Nivel 3: Semipresenciales</p> <p>Nivel 4: En Línea</p> <p>Nivel 5: Interoperable</p> <p>Fuente: MINTIC - Guía técnica de integración de Trámites y Servicios a GOV.CO</p>	<p>Teniendo en cuenta que la Unidad definió 5 trámites/servicios para integración al portal GOV.CO, se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Trámites y Servicios (NMTS)</p> <p>NMTS = 20%, si los 5 tramites están en nivel 1</p> <p>NMTS = 40%, si los 5 tramites están en nivel 2</p> <p>NMTS = 60%, si los 5 tramites están en nivel 3</p> <p>NMTS = 90%, si los 5 tramites están en nivel 4</p> <p>NMTS = 100%, si mínimo 1 trámite está en nivel 5</p>
<p>2.1 TIC para el Estado</p>	<p>Nivel de madurez de la implementación del servicio de interoperabilidad, contemplando 5 niveles de madurez:</p>	<p>Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de Interoperabilidad (NMIOP)</p>



	<p>Nivel 1: Identificación de necesidades</p> <p>Nivel 2: Realización mesas de interoperabilidad</p> <p>Nivel 3: Implementación del servicio de interoperabilidad</p> <p>Nivel 4: Celebración contrato con el Articulador</p> <p>Nivel 5: Servicio desplegado</p> <p>Fuente: Basado en los lineamientos generales del Servicio de Interoperabilidad, indicados en el Manual de Gobierno Digital.</p>	<p>NMIOP = 20%, si la Entidad tiene identificadas y documentadas las necesidades de intercambio de información</p> <p>NMIOP = 40%, si la Entidad participó en una mesa de interoperabilidad y obtuvo el Nivel 1 de certificación (Lenguaje común)</p> <p>NMIOP = 60%, si la Entidad implementó el servicio y logró el Nivel 2 de certificación (Intercambio)</p> <p>NMIOP = 80%, si la Entidad celebró un acuerdo con el Articulador para desplegar los servicios</p> <p>NMIOP = 100%, si la Entidad desplegó el servicio en la plataforma de interoperabilidad del Estado</p>
2.2 TIC para la Sociedad	<p>Nivel de madurez de implementación TICs para los Ciudadanos, contemplando el desarrollo en los 5 propósitos de los componentes de Gobierno Digital, cada uno con un peso de 20%, y con los siguientes niveles:</p> <p>Nivel 0: Inexistente</p> <p>Nivel 1: Muy Bajo (se cumple 1 solo propósito)</p> <p>Nivel 2: Bajo (se cumplen 2 propósitos)</p> <p>Nivel 3: Medio (se cumplen 3 propósitos)</p> <p>Nivel 4: Alto (se cumplen 4 propósitos)</p> <p>Nivel 5: Completo para mejora (se cumplen todos los 5 propósitos):</p> <p>Fuente: Basado en los lineamientos para medir la Política de Gobierno Digital, indicados en el Manual de Gobierno Digital.</p>	<p>Se define el siguiente indicador: Nivel Madurez de TIC para los Ciudadanos (NMTPC)</p> <p>NMTPC = 0 - 100%, de acuerdo con la suma del cumplimiento de los propósitos, cada uno con peso de 20%</p> <p>A: Habilitar la provisión de Servicios Digitales de Confianza y Calidad: Se debe contar con al menos 1 tramite de alto impacto transformado digitalmente</p> <p>B: Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de capacidades de TI: Procesos internos automatizados/Procesos internos identificados como automatizables</p> <p>C: Tomar decisiones basadas en datos a través del aprovechamiento de la información: Se debe contar con al menos 1 proyecto implementado que aproveche datos para el desarrollo de servicios o participar en asuntos de interés público</p> <p>D: Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto: Se debe contar con al menos 1 proyecto implementado que proporcione el uso de datos e información por parte</p>



		<p>de los Ciudadanos o para involucrarlos en la gestión pública de la Entidad</p> <p>E: Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes: Se debe contar con al menos 1 proyecto que haya implementado algún componente del modelo de Ciudades Inteligentes</p>
3.1 Estrategia de TI	<p>Se establece una métrica a partir de dos aspectos: (1) Estado de adopción del PETI en la Unidad y (2) Calidad del PETI; cada uno con un peso del 50%</p> <p>Para el Estado de Adopción PETI, se definen los siguientes niveles:</p> <p>Nivel 1: Definido (0 - 20%), si se cuenta con un PETI formulado, pero no ha sido formalizado</p> <p>Nivel 2: Formalizado (21 - 40%), si se cuenta con un PETI aprobado por la Entidad</p> <p>Nivel 3: Integrado (41 - 80%), si se cuenta con un PETI aprobado por la Entidad, está integrado al Plan de Acción de la Entidad y publicado en página web institucional</p> <p>Nivel 4: Gestionado, si adicional a las condiciones del Nivel 3, se cuenta con un proceso formal para realizar seguimiento y gestión del PETI, contando con registro de este</p> <p>Para la Calidad de PETI, se definen los siguientes requisitos que deben estar incluidos, cada uno con peso de 10%:</p> <p>A: Portafolio de Proyectos y Mapa de Ruta</p> <p>B: La Proyección del Presupuesto</p> <p>C: El entendimiento estratégico</p> <p>D: Análisis situación actual</p> <p>E: El Plan de Comunicaciones del PETI</p> <p>F: Tablero de indicadores para el seguimiento y control</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Estrategia de TI (NMEST)</p> <p>NMEST = Nivel Estado adopción PETI + Nivel Calidad PETI /2</p>



	<p>G: Análisis desde cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura TI</p> <p>H: Diagnóstico interoperabilidad</p> <p>I: Diagnóstico Autenticación Electrónica</p> <p>J: Diagnóstico Carpeta ciudadana</p> <p>Nota: Se tomó como referencia el Anexo 5 – Indicadores de cumplimiento: Arquitectura de TI, del Manual de Gobierno Digital, sobre lo cual se definieron los niveles de madurez de los dos aspectos considerados.</p>	
3.2 Gobierno de TI	<p>Se establece una métrica a partir de dos subdimensiones: (1) Madurez de Estructura de Gobierno y (2) Madurez de Gestión de Proyectos.</p> <p>Para la Madurez de Estructura de Gobierno de TI se definen los siguientes niveles:</p> <p>Nivel 1: Incipiente (0 - 20%), si la Unidad tiene un área de TI definida, pero no cuenta con un esquema de Gobierno de TI definido y reconocido.</p> <p>Nivel 2: Definido (21 - 40%), si la Unidad tiene un área de TI definida, con un esquema de Gobierno de TI definido pero que no está implementado consistentemente</p> <p>Nivel 3: Implementado (41 - 80%), si la Unidad tiene un área de TI definida, con un esquema de Gobierno de TI definido, aprobado e implementado consistentemente</p> <p>Nivel 4: Gestionado (81 - 100%), si la Unidad tiene un área de TI definida, con un esquema de Gobierno de TI definido, aprobado, implementado consistentemente y con indicadores de desempeño definidos y gestionados</p> <p>Para la Madurez de Gestión de Proyectos, se tendrá como base el</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez:</p> <p>Nivel Madurez de Gobierno de TI (NMGOB)</p> <p>NMGOB = Nivel Madurez Estructura de Gobierno + Nivel Madurez Gestión de Proyectos /2</p>



	<p>marco de Referencia PMBOK del PMI, y se definen 3 niveles:</p> <p>Nivel 1: Bajo, si se tienen un nivel de estandarización de procesos entre el 0 al 30%</p> <p>Nivel 2: Medio, si se tienen un nivel de estandarización de procesos entre el 31 al 70%</p> <p>Nivel 3: Alto, si se tiene un nivel de estandarización de procesos entre el 71 al 100%</p>	
3.3 Seguridad Informática	<p>Nivel de madurez de seguridad informática, que contempla 6 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p> <p>Nivel 2: Inicial</p> <p>Nivel 3: Repetible</p> <p>Nivel 4: Efectivo</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Nivel 6: Optimizado</p> <p>Fuente: MINTIC - Instrumento de evaluación del MSPI</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez de Seguridad (NMSEG)</p> <p>NMSEG = 20%, si la Entidad reconoce la necesidad de implementar controles de seguridad informática</p> <p>NMSEG = 40%, si los procedimientos y controles de seguridad informática se ejecutan de manera no oficial, pero regularmente</p> <p>NMSEG = 60%, si los procedimientos y controles de seguridad informática están documentados y comunicados</p> <p>NMSEG = 80%, si se miden los procedimientos y controles de seguridad informática.</p> <p>NMSEG = 100%, si los procedimientos y controles de seguridad informática se aplican como mejor práctica y siguen la mejora continua</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional por cobertura de aplicación en los servicios, sistemas de información, bases de datos, servidores y canales de comunicación de la Entidad.</p>
3.4 Gestión de Información	<p>Nivel de madurez de la Gestión de la Información, que contempla 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p> <p>Nivel 2: Inicial</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Gestión de la Información (NMGI)</p> <p>NMGI = 20%, si la información proviene desde una fuente única</p>



	<p>Nivel 3: Informado</p> <p>Nivel 4: Ejecución</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Fuente: MINTIC – Modelo de Gestión IT4+</p>	<p>NMGI = 40%, si la información cumple con los criterios de calidad</p> <p>NMGI = 60%, si la información está disponible como un bien público</p> <p>NMGI = 80%, si el acceso a la información es en tiempo real</p> <p>NMGI = 100%, si la información está disponible para todos los actores cuando se requiere</p>
3.5 Sistemas de Información	<p>Nivel de madurez de Sistemas de Información, con 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inicial</p> <p>Nivel 2: Gestionado</p> <p>Nivel 3: Definidos</p> <p>Nivel 4: Cuantitativamente Gestionado</p> <p>Nivel 5: Optimizado</p> <p>Fuente: MINTIC - Instrumento de evaluación del MSPI</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez de Sistemas de Información (NMSI)</p> <p>NMSI = 20%, si el desarrollo se basa en el conocimiento y responsabilidad de los individuos.</p> <p>NMSI = 40%, si las buenas prácticas se mantienen en los momentos de estrés, están definidos los productos a realizar y se definen hitos para la revisión de los productos.</p> <p>NMSI = 60%, si se conoce de antemano los procesos de construcción de software, existen métodos y plantillas bien definidas, documentadas y los procesos no solo afectan a los equipos de desarrollo sino a toda la organización relacionada.</p> <p>NMSI = 80%, si se puede seguir con indicadores numéricos (estadísticos) la evolución de los proyectos, las estadísticas son almacenadas para aprovechar su aportación en siguientes proyectos y los proyectos se pueden pedir cuantitativamente.</p> <p>NMSI = 100%, si en base a criterios cuantitativos se pueden optimizar procesos y en siguientes proyectos se produce una reducción de costes gracias a la anticipación de problemas y la continua revisión de procesos conflictivos.</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional por cobertura de aplicación en los servicios, sistemas de información, bases de datos, servidores y canales de comunicación de la Entidad.</p>
3.6 Infraestructura Tecnológica	<p>Nivel de madurez de Infraestructura Tecnológica, que contempla 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Inexistente</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Infraestructura Tecnológica (NMITEC)</p>



	<p>Nivel 2: Inicial</p> <p>Nivel 3: Informado</p> <p>Nivel 4: Ejecución</p> <p>Nivel 5: Gestionado</p> <p>Fuente: MINTIC – Modelo de Gestión IT4+</p>	<p>NMST = 20%, Si la Entidad reconoce la necesidad de implementar el modelo de Servicios Tecnológicos</p> <p>NMST = 40%, Las políticas y procedimientos se ejecutan de manera no oficial, pero regularmente</p> <p>NMST = 60%, Las políticas y procedimientos están documentados y comunicados</p> <p>NMST = 80%, Si las políticas y procedimientos se miden</p> <p>NMST = 100%, Si las políticas y procedimientos se aplican como mejor práctica y siguen la mejora continua</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional a la Gestión de la capacidad de los servicios, Gestión de la operación y Gestión de los servicios de soporte de la Entidad.</p>
3.7 Servicios de TI	<p>Nivel de madurez Servicios de TI, que contempla 5 niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Ejecutado</p> <p>Nivel 2: Administrado</p> <p>Nivel 3: Establecido</p> <p>Nivel 4: Predecible</p> <p>Nivel 5: Optimizado</p> <p>Fuente: ITIL</p>	<p>Se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Gestión de los Servicios Tecnológicos (NMST)</p> <p>NMST = 20%, Si se tiene un acuerdo general en que el proceso se hace</p> <p>NMST = 40%, Si el proceso es planificado y controlado, con productos estándar</p> <p>NMST = 60%, Si el proceso está definido formalmente Se tiene proceso de control de cambios y se documentan los mismos</p> <p>NMST = 80%, Si la Ejecución es consistente en la práctica. Se tiene Medición del desempeño, análisis cualitativo de la calidad y predecibilidad</p> <p>NMST = 100%, Si se cuenta con un desempeño optimizado con medida de efectividad del proceso</p> <p>Nota: La medición se realizará de manera proporcional a la Gestión de la capacidad de los servicios, Gestión de la operación y Gestión de los servicios de soporte de la Entidad.</p>
3.8 Uso y Apropiación	<p>Nivel de adopción de TI, como lo define el lineamiento de Arquitectura TI - Colombia</p>	<p>Teniendo en cuenta los indicadores que la Oficina de TI tiene definidos, se define el siguiente indicador de madurez: Nivel Madurez Uso y Apropiación (NMUA)</p>



	<p>Fuente: MINTIC – Lineamiento LI.UA.07 - Evaluación del nivel de adopción de TI</p> <p>Se definen los siguientes niveles de madurez:</p> <p>Nivel 1: Muy bajo</p> <p>Nivel 2: Bajo</p> <p>Nivel 3: Medio</p> <p>Nivel 4: Alto</p> <p>Nivel 5: Muy Alto</p>	<p>NMUA = 0 - 20%, para el nivel 1</p> <p>NMUA = 21 - 40%, para el nivel 2</p> <p>NMUA = 41 - 60%, para el nivel 3</p> <p>NMUA = 61 - 90%, para el nivel 4</p> <p>NMUA = 91 - 100%, para el nivel 5</p> <p>Nota: La medición se hará combinando 2 indicadores que actualmente tiene definidos la Oficina de TI:</p> <p>Nivel de Adopción de TICs, con peso 50%</p> <p>Nivel Satisfacción uso TICs, con peso 50%</p>
--	--	---

Tabla 2. Métricas de las dimensiones del Modelo de Madurez

6. EVALUACIÓN MADUREZ TI

Para la realización de un análisis de la situación actual, se realizó una Autoevaluación grupal de las dimensiones del modelo, en la cual participaron funcionarios y contratistas que hacen parte de la Oficina de TI, aportando su juicio experto en cada caso.

Como resultado de la autoevaluación se obtuvo el siguiente estado actual de madurez de TI:



Gráfica 2. Estado actual de Madurez de TI

Como complemento al diagrama de madurez anterior, a continuación, se presenta el nivel y medición en porcentaje de la madurez actual para cada dimensión:



COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Actual (%)
1 Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 1: Inicial	20
	1.2 Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI)	Nivel 3: Repetible	25
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 1: Informativo-	20
2. Componentes Gobierno Digital	2.1 TIC para el Estado	Nivel 1: Identificación	20
	2.2 TIC para la Sociedad	Nivel 0: Inexistente	0
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI (Adopción del PETI y Calidad del PETI)	Nivel 3: Integrado	50
		20	
	3.2 Gobierno de TI (Estructura de Gobierno y Gestión de Proyectos)	Nivel 1: Incipiente	13
		Nivel 1: Bajo, si se tienen un	
	3.3 Seguridad Informática	Nivel 2: Inicial	10
	3.4 Gestión de Información	Nivel 1: Inexistente	10
	3.5 Sistemas de Información	Nivel 2: Gestionado	35
	3.6 Infraestructura Tecnológica	Nivel 2: Inicial	20
3.7 Servicios de TI	Nivel 2: Administrado	40	
3.8 Uso y Apropiación	Nivel 1: Muy bajo	20	

Tabla 3. Nivel y medición madurez dimensiones de modelo TI



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas


PETI

Anexo 2

**Procedimiento
Estrategia y Gobierno
de TI**

**Plan de
Transformación
Digital**



 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI	Fecha: 27/01/2021 Página 1 de 20

- 1. OBJETIVO:** Definir las actividades generales para la gestión de la estrategia y el gobierno de TI, en alineación con el marco de referencia de **Arquitectura TI Colombia** del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y otros estándares reconocidos en el sector como TOGAF®, COBIT® y PMBOK® para atender mandatos, cambios institucionales, iniciativas de Arquitectura Empresarial y cambios de TI requeridos para apoyar el cumplimiento de las metas estratégicas de la Unidad.
- 2. ALCANCE:** El procedimiento contempla inicialmente, la articulación entre los resultados de los ejercicios de Arquitectura Empresarial (AE) con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), que define la estrategia de TI de la Unidad.


En segundo lugar, establecer las actividades de Gobierno de TI para realizar la actualización del PETI, a partir del mapa de ruta entregado por la AE en combinación con el modelo de madurez de TI y la definición de un portafolio de proyectos y operaciones TI para lograr las metas establecidas.

Finalmente, establecer las actividades del ciclo de vida de gestión de proyectos TI basado principalmente en el estándar PMBOK® del PMI®, es decir, desde la concepción de los proyectos hasta su finalización y cierre, contemplando las fases de: iniciación, planificación, ejecución, monitoreo y cierre, requeridas para la ejecución de los proyectos TI del portafolio de proyectos y operaciones establecido en el PETI, definido para el cumplimiento de la estrategia TI.

3. DEFINICIONES

3.1. DEFINICIONES DE ESTRATEGIA DE TI


- **AE (Arquitectura Empresarial):** Tomada del marco de referencia de TOGAF, se define como: "La estructura de los componentes de una empresa, sus interrelaciones y los principios y directrices que rigen su diseño y evolución en el tiempo".
- **AS-IS:** Estado actual de una capacidad del modelo de madurez de TI
- **BRECHA:** Diferencia identificada entre el As-Is y el To-Be de una capacidad del modelo de madurez de TI.
- **CAPACIDAD DE TI:** Dominio y/o dimensión de TI que hace parte de la estructura del modelo de madurez de TI de la Unidad.
- **INICIATIVA:** Componente propuesto como producto de un ejercicio de AE para contribuir o cerrar una brecha, que potencialmente podría convertirse en un proyecto.
- **MAPA DE RUTA DE AE:** Vista gráfica que muestra en una línea de tiempo la ejecución planificada de las iniciativas propuestas por el ejercicio de AE, indicando los resultados a alcanzar.

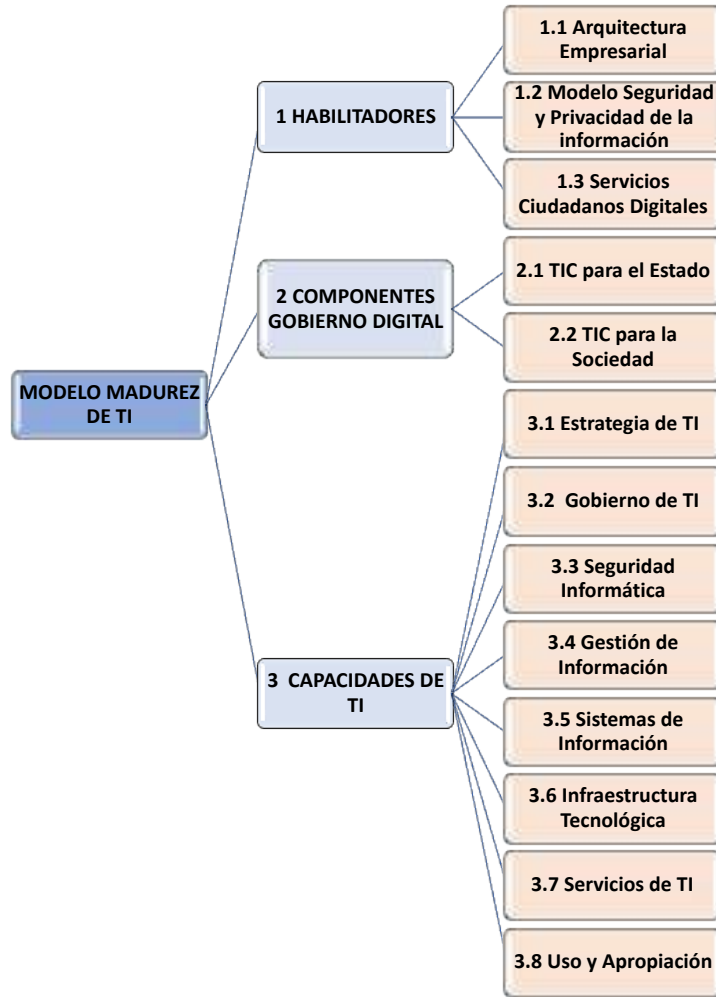
 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 2 de 20

- **PETI:** Plan estratégico de Tecnologías de la Información, define la estrategia de TI de la Unidad y hace parte de los planes estratégicos institucionales, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- **TO-BE:** Estado deseado o propuesto para alcanzar en una capacidad del modelo de madurez de TI
- **TOGAF®:** Marco de referencia de AE, desarrollado por The Open Group®, en el cual se basa la AE definida para la Unidad.


3.2. DEFINICIONES GOBIERNO DE TI

- **COBIT®:** Marco de referencia propuesto por ISACA®, para el diseño e implementación de un Gobierno empresarial de TI, basado en un sistema de gobierno de Información & Tecnología. Los componentes y objetivos de gobierno y gestión de TI definidos por este estándar han sido tomados como base para la definición de las actividades de Gobierno TI en este procedimiento.
- **MAPA DE RUTA DEL PETI:** Vista gráfica que muestra en una línea de tiempo la ejecución planificada de los proyectos y operaciones aprobadas e incluidas en el PETI, indicando los resultados a alcanzar.
- **MODELO DE MADUREZ DE TI:** Conjunto de capacidades o dominios de TI, de tipo habilitador o propios de la Arquitectura TI, sobre el cual se realiza un proceso de mejora continua o evolución, estableciendo un nivel actual, unas brechas y niveles a alcanzar. A continuación, se presentan los componentes y dominios del modelo de madurez, el cual puede ser modificado cuando se considere necesario.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 3 de 20



- **OPERACIÓN DE TI:** Actividades de TI que se realizan de manera continua para mantener o mejorar los servicios de TI y en algunos casos para sostener beneficios entregados por el portafolio de proyectos y operaciones TI.
- **PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y OPERACIONES TI:** Componentes (proyectos y operaciones) aprobados e incluidos en el PETI para lograr las metas de TI planeadas.
- **PROYECTO DE TI:** Componente que tiene una duración definida, entrega un resultado, beneficio o servicio único, se estructura, ejecuta y monitorea siguiendo las actividades de gestión de proyectos de TI estipuladas en este mismo procedimiento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI	Fecha: 27/01/2021 Página 4 de 20

3.3. DEFINICIONES GESTIÓN DE PROYECTOS

- **ANÁLISIS HACER/CONTRATAR:** Consiste en definir si se cuenta con la capacidad interna para la realización del trabajo requerido en el proyecto o se requiere la contratación de servicios, personal u otros necesarios para la entrega de los resultados.
- **CICLO DE VIDA DE GESTIÓN DE PROYECTOS:** Se refiere a los grupos de procesos de las fases de Iniciación, Planificación, Ejecución, Monitoreo&Control y Cierre definidos en el PMBOK®, que interactúan entre sí de manera gradual e iterativa para mejorar la probabilidad de éxito de los proyectos.

Las fases del Ciclo de Vida de Gestión de Proyectos no son totalmente secuenciales, deben aplicarse de manera gradual e iterativa buscando alinear los proyectos al cambio y mejorar continuamente la planificación de estas para asegurar resultados. A continuación, se indican los lineamientos, fases e instrumentos en los que se soporta este procedimiento:

INICIACIÓN

En esta fase se debe validar la justificación del proyecto, realizar la estructuración inicial (a alto nivel), formalizar la creación del proyecto y el Patrocinador designará un Gerente de proyecto otorgándole autoridad para manejar los recursos asignados al proyecto. Una vez aprobado el mismo, se deberá realizar su lanzamiento (kick-off) con las áreas involucradas.

Se utilizarán los siguientes instrumentos para adelantar este proceso.


- Formato acta de constitución de proyecto
- Plantilla para presentación del proyecto

PLANIFICACIÓN

En esta fase se debe elaborar el formato plan de dirección del proyecto, el cual consolida la planificación del Proyecto a partir de lo definido en cada área de conocimiento de gestión de proyectos.

En primer lugar, se deberán desarrollar la planificación de Alcance, Tiempo y Costo, como sigue:

- **Anexo 1. EDT detallada:** Se deberá realizar a partir de la EDT (Estructura de Descomposición del Trabajo) de alto nivel definida en el formato acta de constitución de proyecto, descomponiendo el trabajo hasta paquetes de trabajo que puedan ser asignados y controlados.
Podrá realizarse utilizando herramientas de SmartArt para gráficos de "Jerarquía" disponibles en Word, Excel o PowerPoint. Alternativamente se podrá utilizar una herramienta para la construcción en línea.
- **Anexo 2. Cronograma:** A partir de la EDT detallada se deberá elaborar un cronograma detallado del proyecto. Para su realización se utilizará la plantilla de proyecto de SharePoint que se creará para cada proyecto. Esta plantilla de SharePoint proporciona un ambiente de programación similar a Project.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 5 de 20

- **Anexo 3. Presupuesto:** A partir de la EDT detallada se deberá elaborar el presupuesto del proyecto. Para su realización se utilizará el Formato Presupuesto del proyecto de TI.

Teniendo la aprobación de los Anexos 1, 2 y 3 del formato plan dirección de Proyecto, se deberá continuar con la planificación de los demás anexos del plan:

- **Anexo 4. Documentos precontractuales:** Se deberán elaborar, gestionar y consolidar los documentos requeridos para tramitar las contrataciones que requiera el proyecto. Tales documentos que podrían aplicar son la Ficha técnica, Análisis del sector, Estudio del Mercado, Estudio Previo, Matriz de Riesgos de la contratación, Disponibilidad presupuestal-CDP.
- **Anexo 5. Registro de Riesgos:** A partir de los riesgos previamente identificados en el formato acta de constitución de proyecto, se deberá completar la identificación de los riesgos y su posterior evaluación y definición de un plan de respuesta, utilizando el Formato Registro de Riesgos.

Adicional a los anexos incluidos en este formato de plan de dirección de proyecto, se deberá diligenciar el formato de registro de involucrados:

- **Formato Registro de Involucrados:** A partir de los interesados previamente identificados en el Acta de Constitución, se deberá completar la identificación de los involucrados y su posterior análisis utilizando el Formato Registro de Interesados.

En resumen, la estructura del Plan de Dirección del Proyectos deberá quedar de la siguiente manera:

Plan Dirección Proyecto


- Anexo 1. EDT detallada*
- Anexo 2. Cronograma*
- Anexo 3. Presupuesto*
- Anexo 4. Documentos precontractuales*
- Anexo 5. Registro de Riesgos*
- Formato Registro de Involucrados*

EJECUCIÓN/MONITOREO

En esta fase se debe gestionar la realización del trabajo del Proyecto y monitorear su desempeño. Los entregables y resultados del proyecto, deberán consolidarse en la carpeta "Ejecución" del repositorio del Proyecto, junto con las evidencias del cumplimiento de las métricas de calidad definidas en el formato plan de Dirección del Proyecto.

Deberá consolidarse un reporte de estado del proyecto con frecuencia semanal, a corte de cada viernes para ser entregado el lunes de la siguiente semana antes del mediodía. Se deberá utilizar la plantilla presentación reporte estado del proyecto.

El responsable de Gestión de Portafolio de Proyectos consolidará un reporte para ser presentado semanalmente y en la Reunión de Gobierno de TI con la frecuencia con que

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI	Fecha: 27/01/2021 Página 6 de 20

esta sea realizada. A partir de esta consolidación se revisará el desempeño de los Proyectos y se determinará si es necesario una acción correctiva a través de una solicitud de cambio.

Si se requiere un cambio, el Gerente de proyecto, deberá gestionarla utilizando el Formato Solicitud de Cambio, para solicitar la aprobación del cambio en la Reunión de Gobierno de TI. En caso de que la solicitud de cambio sea aprobada, el Gerente de proyecto deberá realizar la actualización de las líneas base y de la información del proyecto que sea necesaria.


CIERRE

En esta fase se debe realizar la formalización del cierre del Proyecto. En primer lugar, se deben recopilar las lecciones aprendidas (aspectos que funcionaron bien o aquellos que no salieron bien) del Proyecto, utilizando el formato de lecciones aprendidas, para identificar aquellos aspectos que podrían constituirse como una buena práctica para futuros proyectos.

Finalmente, se deberá realizar un balance general de cierre del proyecto, para realizar una verificación del cumplimiento de este en sus diferentes aspectos, para lo cual se deberá utilizar el Formato Balance de cierre de proyecto.

NOTA: Para mayor guía y entendimiento de la secuencia del procedimiento, se debe revisar el numeral 5 Descripción de Actividades del presente procedimiento.

- **GERENTE DE PROYECTO:** Es el rol responsable de la dirección del proyecto durante el ciclo de vida de este, quien con el apoyo del patrocinador(es), maximiza la probabilidad de éxito del proyecto.
- **GESTION DE PROYECTOS TI:** Consiste en proporcionar las actividades, los documentos e instrumentos para la formalización, estructuración, planificación, gestión, monitoreo y cierre de los proyectos de tecnologías de la información (TI), introduciendo mecanismos de gobierno de TI.
- **KEY PERFORMANCE INDICATOR (KPI):** Indicador de desempeño.
- **LIDER FUNCIONAL:** Es el rol que se encarga de definir los requerimientos del proyecto desde el punto de vista funcional o misional. Usualmente este rol se designa con base a las competencias y el conocimiento del proceso que será impactado por el proyecto de TI.
- **PATROCINADOR:** Jefe de la Oficina de TI y/o Directivo de la Unidad y/o líder de proceso, quien propone el proyecto, participa en su estructuración y lo soporta a nivel ejecutivo.
- **PMBOK®:** Originalmente en inglés es la abreviatura de "Project Management Body of Knowledge", traducido en español se conoce como "Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos", estándar publicado por el PMI®, uno de los más reconocidos a nivel mundial, y actualmente se encuentra actualizado en su versión 6. Está estructurado por procesos, distribuidos en cada una de las fases del ciclo de vida de gestión de proyectos y en diez (10) áreas de conocimiento (*Integración, Alcance, Tiempo, Costo, Calidad, Recursos, Adquisiciones, Riesgos, Interesados y Comunicaciones*).

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 7 de 20

- **PMI®:** Es la abreviatura de “*Project Management Institute*”, organización creada en USA, con una trayectoria de 50 años en la difusión y desarrollo de buenas prácticas para la Dirección Organizacional de Proyectos. Es la institución más reconocida en este sector y ofrece diferentes certificaciones profesionales. Para mayor información remitirse a www.pmi.org

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

- La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.
- Se debe cumplir con las políticas y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.
- Este procedimiento atiende los componentes del marco de referencia de Arquitectura TI Colombia del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Arquitectura Empresarial, Gestión de Proyectos de TI y Gestión y Gobierno de TI, de manera que conforme se adopten los lineamientos y guías correspondientes, este procedimiento será actualizado de manera gradual y evolutiva.


4.1. CRITERIOS DE OPERACIÓN ESTRATEGIA DE TI

- El equipo de Arquitectura Empresarial realizará la socialización de las iniciativas resultantes del ejercicio de AE en la Unidad, realizando una transición a la Gestión del Portafolio de Proyectos de TI, entregando las fichas de las iniciativas y el mapa de ruta de AE.
- El responsable de la Gestión del Portafolio de Proyectos de TI se encargará de realizar la integración de las iniciativas definidas por AE, las iniciativas producto de la ejecución del mismo portafolio y las iniciativas de tipo operativo; para generar un portafolio de proyectos y operaciones TI inicial y una propuesta de mejora o evolución del modelo de madurez de TI.

4.2. CRITERIOS DE OPERACIÓN GOBIERNO DE TI

El responsable de la Gestión del Portafolio de Proyectos de TI con el apoyo de los responsables de los dominios deberá:

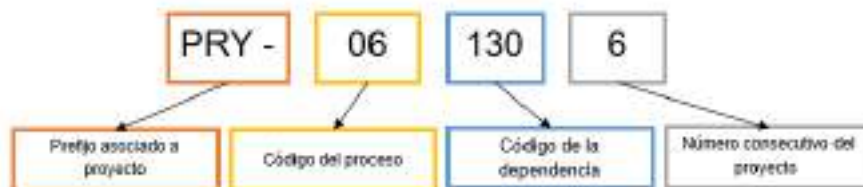
- Realizar un análisis de capacidad y priorización sobre el portafolio de proyectos y operaciones TI inicial, para seleccionar cuáles de las iniciativas ingresarán al mismo, ya sea como un proyecto o una operación. En este punto se deberá obtener un Portafolio de proyectos y operaciones TI priorizado.
- Presentar el Portafolio de proyectos y operaciones TI priorizado, y gestionar la aprobación por parte del Jefe de la Oficina de TI para formalizar un Portafolio de proyectos y operaciones TI aprobado y una preasignación de Gerentes de Proyecto.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 8 de 20


- Proyectar la actualización del PETI, confirmando el estado actual de cada capacidad, el análisis de brechas, las metas definidas, el presupuesto, el portafolio de proyectos y operaciones TI y el mapa de ruta del PETI, para la vigencia correspondiente.
- Realiza un proceso de revisión de la actualización del PETI y sus anexos, con participación de los responsables de dominio de la Oficina de TI.
- Gestionar la presentación y aprobación de la actualización del PETI por parte del Jefe de la Oficina de TI, la Mesa de Gobierno Digital y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Gestionar con el apoyo del responsable de Gestión Calidad y cumplimiento, la publicación de la actualización del PETI aprobada en la página web de la Entidad.
- Realizar con el apoyo del responsable de Uso y Apropiación, la divulgación a nivel institucional de la actualización del PETI aprobada.
- Realizar seguimiento semanal y consolidación mensual del reporte de estado del Portafolio de proyectos y operaciones TI y los resultados de su ejecución.
- Presentar el estado del Portafolio de proyectos y operaciones TI, avances y situaciones que requieran apoyo institucional en la Mesa de Gobierno Digital.
- Brindar apoyo y acompañamiento a los Gerentes de Proyecto designados, en los asuntos relacionados con la gestión de los proyectos de TI, realizando la integración necesaria a nivel de portafolio de proyectos y operaciones TI.

4.3. CRITERIOS DE OPERACIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS


- El código del proyecto/ID que se solicita en el formato acta de constitución de proyecto incluirá el prefijo PRY, seguido del código del proceso, seguido del código de la dependencia y finaliza con el consecutivo del proyecto. Este último debe ser solicitado a la Oficina de Tecnologías de la Información y asignado por el responsable de la gestión del portafolio de proyectos TI. Los códigos de proceso y de dependencia se tomarán del documento "instructivo para la elaboración y codificación de documentos y registros del SIG", del proceso de gestión documental, en su versión vigente.




En este ejemplo el proyecto/ID corresponde al proceso de Gestión de la Información, dependencia Oficina de Tecnologías de la Información y consecutivo asignado por el responsable de gestión portafolio de proyectos TI (PRY-061306).

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 9 de 20


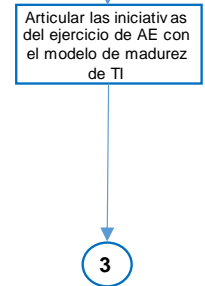
- En las actividades 20 y 21, 27 y 28 se debe hacer uso de la presentación institucional vigente establecida por el Proceso de Comunicación Estratégica. Sobre dicha presentación se incluyen dos plantillas con el contenido requerido para el presente procedimiento. Para el caso de las actividades 20 y 21 se incluye una plantilla de presentación del proyecto y para las actividades 27 y 28 una plantilla de presentación de reporte de estado del proyecto. Las plantillas estarán ubicadas en la herramienta de gestión de proyectos TI y/o pueden ser solicitadas al responsable de gestión portafolio de proyectos TI. Estas plantillas de presentación utilizan el formato institucional definido por el Proceso de Comunicación Estratégica.
- Se realizará un seguimiento y control semanal, diligenciando la plantilla presentación reporte estado del proyecto que se enviará al responsable de gestión portafolio de proyectos TI del área de Gobierno de TI, al finalizar cada semana.
- El diligenciamiento de la plantilla de presentación de reporte de estado del proyecto se realiza durante la fase de ejecución reportando el avance en el cronograma y en la ejecución presupuestal. Durante la fase de monitoreo sobre la misma plantilla se identifican incidentes, se actualizan riesgos y se calcula el indicador de desempeño del proyecto (DP), es decir el diligenciamiento/actualización de esta presentación se realiza de manera gradual en las actividades 27 (Fase ejecución) y 28 (Fase de monitoreo).
- Para el punto de control de la actividad 29 (fase monitoreo), si el desempeño del proyecto (DP) es igual al 100% ($DP=100\%$), es decir el proyecto se encuentra al día frente al cronograma y al presupuesto, el condicional continua con la actividad 33 (fase monitoreo), donde se indaga si el trabajo del proyecto ha finalizado para dar continuidad a la fase de cierre o para continuar con la actividad 26 (fase de ejecución) de gestionar la realización del proyecto. En caso de que el DP no sea igual al 100% el condicional continua con el punto de control actividad 30 (fase monitoreo), donde se indaga si el desempeño del proyecto (DP) es menor o igual a 75% ($DP \leq 75\%$) y si se requiere una acción correctiva; en este punto de control el Gerente de proyecto debe identificar si se requiere una acción correctiva o si puede recuperarse frente a la ejecución del cronograma y/o del presupuesto para el próximo monitoreo, de manera que si puede recuperar continua con la actividad 26 (fase de ejecución) de gestionar la realización del proyecto; si el Gerente de proyecto como parte del monitoreo identifica que además de encontrarse con un desempeño del proyecto menor al 75% se requiere acción correctiva, deberá continuar con la actividad 31 asociada a realizar una solicitud de cambio, ya que no es posible recuperarse en cuanto al cronograma y/o el /presupuesto. En los casos en que el desempeño del proyecto se encuentra en un rango entre el 75% y el 100% ($75 < DP \leq 100\%$), conforme a los puntos de control de las actividades 29 y 30, continuaría con la actividad 26 (fase de ejecución) de gestionar la realización del proyecto y establecerá acciones preventivas si es necesario.
- El anexo 4 del Formato Plan de Dirección del Proyecto denominado: "Nombre del proyecto" _Documentos precontractuales (si aplica), solo se diligenciará en los proyectos que requieran contratación, los proyectos que se puedan ejecutar con los recursos humanos internos, no requerirán este anexo.
- Se almacenarán los registros generados de la ejecución del proyecto TI en la herramienta de gestión de proyectos TI establecida por la Oficina de Tecnologías de la Información, conforme a la fase del proyecto.


 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 10 de 20

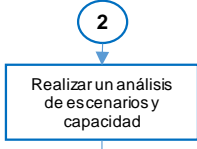
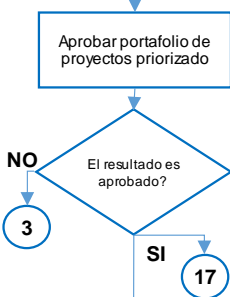
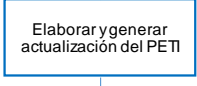
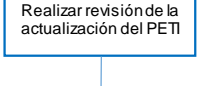
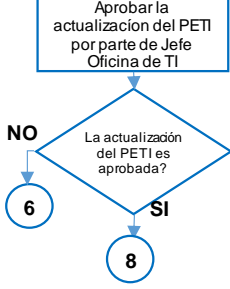
- La salida de las actividades del procedimiento asociadas a “Entregables, servicios o resultados del Proyecto”, se relacionan con los entregables técnicos de este, mientras que la salida denominada “Información del Proyecto”, se asocia a los registros generados de la implementación del procedimiento.
- Al generarse la aprobación de una solicitud de cambio, se deberán actualizar el documento formato plan de dirección de proyecto en lo que sea necesario, manteniendo la versión original y la nueva originada con el cambio en la Herramienta Gestión Proyectos – Planificación como una versión 2 y las posteriores en caso de requerirse.
- El solicitante del cambio puede ser cualquier involucrado en el proyecto, pero, la evaluación del impacto de dicho cambio y el diligenciamiento del formato de solicitud de cambio será responsabilidad del gerente del proyecto, cuya aprobación será evaluada con el patrocinador(es) y confirmada en la reunión de gobierno TI.
- La designación del Gerente de proyecto puede ser establecida por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y/o otros patrocinadores si aplica, es decir puede decidirse con los procesos involucrados o ser designado por dichos procesos directamente, según la conveniencia y tipo de proyecto. En caso de que el gerente de proyecto sea establecido por otro proceso, por tratarse de un proyecto de TI debe darse continuidad al presente procedimiento bajo el monitoreo y control de la Oficina de Tecnologías al ser un componente del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.


 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 11 de 20


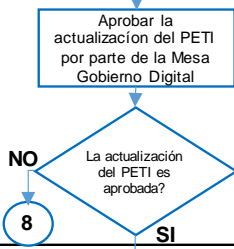
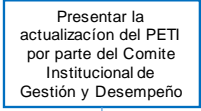
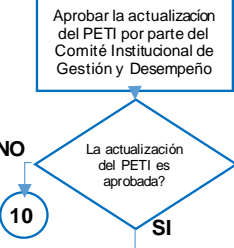
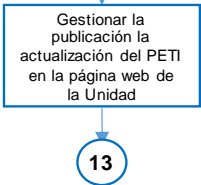
5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES


N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
ESTRATEGIA DE TI					
1		Realizar socialización, entrega y transición de las iniciativas definidas en el ejercicio de Arquitectura Empresarial al responsable de la Gestión Portafolio de Proyectos TI.	Mapa de ruta de AE Fichas de Iniciativas de AE	Responsable de Arquitectura y Gobierno de TI	Acta de reunión con: Mapa de ruta de AE y Fichas de Iniciativas de AE entregados
2		Articular las iniciativas definidas por el ejercicio de Arquitectura Empresarial con el modelo de madurez de TI, para generar estrategia de TI	Plan de Acción Actualización PETI vigente Resultados ejecución PETI Acta de reunión con: Mapa de ruta de AE y Fichas de Iniciativas de AE entregados Modelo madurez de TI Estructura organizativa y Roles&Responsabilidades Oficina de TI	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Portafolio de proyectos y operaciones TI inicial Propuesta inicial de mejora o evolución capacidades de modelo madurez de TI

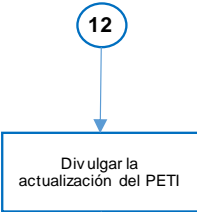
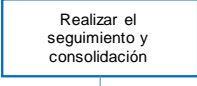
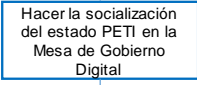
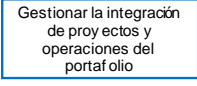
 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021
			Página 12 de 20


Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
GOBIERNO DE TI					
3		Realizar un análisis de escenarios y capacidad, y la priorización de las iniciativas componentes del portafolio de TI inicial.	Portafolio de proyectos y operaciones TI inicial Estructura organizativa y Roles&Responsabilidades Oficina de TI	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Portafolio de proyectos y operaciones TI priorizado
4		Aprobar el portafolio de proyectos priorizado. El resultado es aprobado? SÍ: Continúe paralelamente tanto con la actividad 5 como con la actividad 17 NO: Continúe actividad 3	Portafolio de proyectos y operaciones TI priorizado	Jefe Oficina de TI	Portafolio de proyectos y operaciones TI aprobado y Gerentes de proyecto pre-assignados en actas de reuniones de gobierno de TI
5		Elaborar y generar actualización del PETI	Plan de Acción Actualización PETI vigente Portafolio de proyectos y operaciones TI aprobado	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Documento de actualización del PETI y anexos
6		Realizar revisión de la actualización del PETI	Documento de actualización del PETI y anexos	Responsables de dominio	Documento de actualización del PETI y anexos revisados y confirmados en acta(s) de reunión de gobierno de TI
7		Aprobar la actualización del PETI por parte de Jefe Oficina de TI. La actualización del PETI es aprobada? SÍ: Continúe actividad 8 NO: Continúe actividad 6	Documento de actualización del PETI y anexos revisados y confirmados en acta(s) de reunión de gobierno de TI	Jefe Oficina de TI	Documento de actualización del PETI y anexos aprobados por Jefe Oficina de TI, confirmados en actas de reunión de gobierno de TI

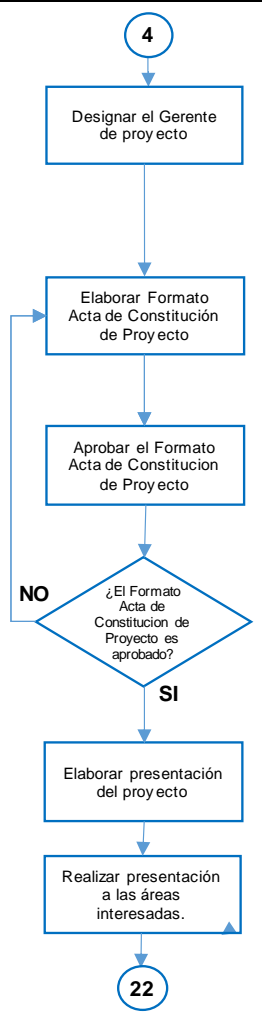
 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021
			Página 13 de 20


N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
8		Presentar la actualización del PETI en la Mesa de Gobierno Digital	Documento de actualización del PETI y anexos aprobados por Jefe Oficina de TI	Jefe Oficina de TI	Presentación de actualización del PETI en Mesa Gobierno Digital
9 PC		Aprobar la actualización del PETI por parte de la Mesa Gobierno Digital La actualización del PETI es aprobada? SÍ: Continúe actividad 10 NO: Continúe actividad 8	Documento de actualización del PETI y anexos presentados a la Mesa de Gobierno Digital	Jefe Oficina de TI	Acta de Mesa Gobierno Digital con aprobación de la actualización del PETI
10		Presentar la actualización del PETI en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Documento de actualización del PETI y anexos aprobados en la Mesa de Gobierno Digital	Jefe Oficina de TI	Presentación de actualización del PETI en CIGD
11 PC		Aprobar la actualización del PETI por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La actualización del PETI es aprobada? SÍ: Continúe actividad 12 NO: Continúe actividad 10	Documento de actualización del PETI y anexos presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Jefe Oficina de TI	Acta de CIGD con aprobación de la actualización del PETI
12		Gestionar la publicación de la actualización del PETI en la página web de la Unidad.	Documento de actualización del PETI y anexos aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Responsable Gestión de Calidad y Cumplimiento	Actualización del PETI y anexos publicados en sitio web del Proceso Gestión de la Información y los que disponga la Unidad

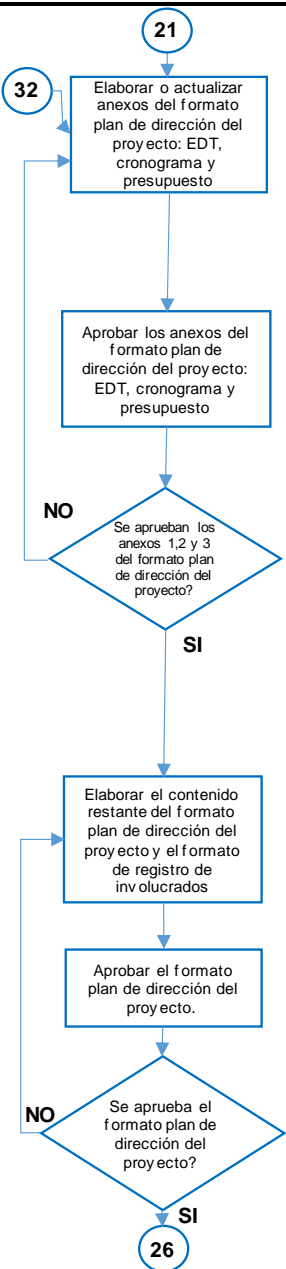
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021
			Página 14 de 20

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
13		Divulgar la actualización del PETI a través de los medios de comunicación institucionales.	Documento de actualización del PETI y anexos aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Brief para solicitud a Uso y Apropiación	Responsable de Uso y Apropiación	Publicación en intranet y/o Suma y/o medios de comunicación institucionales que apliquen
14		Realizar el seguimiento y consolidación mensual del reporte estado portafolio y los resultados de su ejecución.	Reportes de estado de los proyectos Actualización del PETI y sus anexos	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Reportes estado Portafolio de TI y modelo de madurez actualizados presentados en reunión de gobierno de TI y/o enviados vía correo electrónico
15		Hacer la socialización del estado de avance del PETI en la Mesa de Gobierno Digital.	Reportes estado Portafolio de TI Niveles del modelo de madurez actualizados	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Presentación y Acta de Mesa Gobierno Digital
16		Gestionar la integración de proyectos y operaciones del portafolio con los Gerentes de Proyecto o responsables de operaciones.	Actualización del PETI aprobada Reportes estado Portafolio de TI	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Acta de reunión y/o correo electrónico con resumen de la reunión de integración Portafolio de TI

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021
			Página 15 de 20

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas	
GESTIÓN DE PROYECTOS TI						
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE INICIACIÓN						
17		Designar el Gerente de proyecto	Portafolio de TI aprobado y Gerentes de proyecto pre-asignados en reuniones de gobierno de TI	Jefe Oficina de tecnologías de la información y/o otro patrocinador (si aplica)	Acta de reunión o correo electrónico donde se formalice la asignación	
18		Elaborar Acta de Constitución de Proyecto	Acta de reunión o correo electrónico donde se formalice la asignación	Gerente de proyecto	Formato acta de Constitución de Proyecto diligenciado	
19 PC		Aprobar el Formato Acta de Constitución de Proyecto.	Acta de Constitución Proyecto.	Formato acta de Constitución de Proyecto diligenciado	Jefe Oficina de tecnologías de la información y otros patrocinadores (si aplica)	Formato acta de Constitución de Proyecto aprobado
20		Elaborar presentación del proyecto	El Formato Acta de Constitución Proyecto es aprobado? SÍ: Continúe actividad 20 NO: Continúe actividad 18	Formato acta de Constitución de Proyecto aprobado	Gerente de proyecto	Plantilla para presentación del proyecto diligenciada
21		Realizar presentación a las áreas interesadas.	Realizar presentación a las áreas interesadas.	Plantilla para presentación del proyecto diligenciada	Gerente de proyecto	Acta(s) de reunión

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 16 de 20

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE PLANIFICACIÓN					
22		Elaborar o actualizar los anexos 1, 2 y 3 del formato plan de dirección del proyecto asociados a las líneas base del proyecto: -Estructura de Descomposición del Trabajo (EDT) detallada, -Cronograma -Presupuesto	Formato acta de Constitución de Proyecto aprobada o Formato Solicitud de cambio aprobada (si aplica)	Gerente de proyecto	Anexo 1, 2 y 3: EDT, Cronograma y presupuesto del formato plan de dirección del proyecto diligenciados
23		Aprobar los anexos del formato plan de dirección del proyecto: EDT, cronograma y presupuesto.	Anexo 1, 2 y 3: EDT, Cronograma y presupuesto del formato plan de dirección del proyecto diligenciados	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Acta y/o Correo con aprobación de los anexos 1, 2 y 3 del plan para la dirección del proyecto (EDT detallada, cronograma y presupuesto)
24		Elaborar el contenido restante del formato plan de Dirección del Proyecto (consolidando la totalidad de sus anexos) y el Formato registro de involucrados	Formato acta de Constitución de Proyecto aprobado	Gerente de proyecto	Formato Plan de Dirección del Proyecto diligenciado Formato registro de involucrados diligenciado Registros de Proyecto en
25		Aprobar el formato plan de dirección del proyecto.	Formato Plan de Dirección del Proyecto diligenciado	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Correo electrónico con aprobación del plan de dirección del proyecto. Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado
26					



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 130,06,08-20

PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión: 01

PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI

Fecha: 27/01/2021

Página 17 de 20

GESTION DE PROYECTOS TI: FASE EJECUCIÓN					
26		Gestionar la realización del trabajo del Proyecto.	Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado	Gerente de proyecto	Entregables, servicios o resultados del Proyecto.
27		Actualizar la información del estado del proyecto (actividades realizadas, actividades por realizar, incidentes, cumplimiento de hitos, ejecución presupuestal) y diligenciar la Plantilla presentación reporte estado del proyecto conforme a la actualización.	Entregables, servicios o resultados del Proyecto.	Gerente de proyecto	Actualizaciones de información del Proyecto. Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada (estado cronograma y presupuesto)
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE MONITOREO					
28		Monitorear la realización del trabajo del Proyecto, analizando la información del proyecto actualizada y calculando el indicador de desempeño del proyecto (DP)	Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado Entregables, servicios o resultados del Proyecto. Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada (estado cronograma y presupuesto)	Gerente de proyecto	Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada
29 PC		Validar el desempeño del Proyecto. El desempeño del Proyecto (DP) esta de acuerdo al plan (DP=100)? SÍ: Continúe con la actividad 33 NO: Continúe con la actividad 30	Formato Plan de Dirección de proyecto aprobado Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada	Gerente de proyecto	Acta de reunión



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 130,06,08-20

PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN


Versión: 01

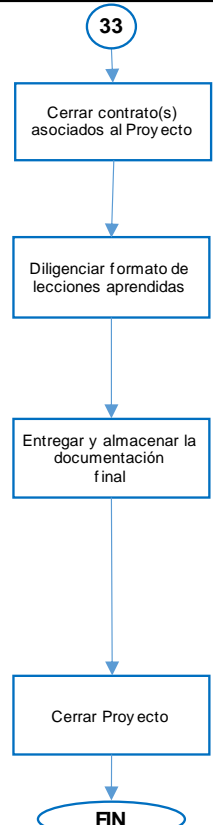
PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI

Fecha: 27/01/2021


Página 18 de 20

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
30 PC	<pre> graph TD Start((29)) --> Box[Revisar si se requiere solicitud de cambio.] Box --> Dec{Se requiere Solicitud de cambio (DP ≤ 75% y se requiere acción correctiva)?} Dec -- NO --> End1((26)) Dec -- SI --> Next[31] </pre>	<p>Revisar si se requiere solicitud de cambio.</p> <p>El DP ≤ 75% y se requiere una acción correctiva?</p> <p>SÍ: Continúe con la actividad 31 NO: Continúe con la actividad 26</p>	<p>Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada</p>	<p>Gerente de proyecto</p>	<p>Acta de reunión</p>
31	<pre> graph TD Start((31)) --> Box[Diligenciar y enviar el Formato Solicitud de cambio al Líder de Portafolio Proyectos] </pre>	<p>Diligenciar y enviar el Formato Solicitud de cambio al Líder de Portafolio de Proyectos</p>	<p>Información del Proyecto</p> <p>Formato Solicitud de Cambio</p>	<p>Gerente de proyecto</p>	<p>Formato Solicitud de cambio diligenciado.</p>
32 PC	<pre> graph TD Start((32)) --> Box[Aprobar solicitud de cambio.] Box --> Dec{Solicitud de cambio aprobada?} Dec -- NO --> End1((26)) Dec -- SI --> End2((22)) </pre>	<p>Aprobar solicitud de cambio.</p> <p>Solicitud de cambio aprobada?</p> <p>SÍ: Continúe con la actividad 22 NO: Continúe con la actividad 26</p>	<p>Formato Solicitud de cambio diligenciado.</p>	<p>Jefe Oficina de tecnologías de la información y otros patrocinadores (si aplica)</p>	<p>Formato Solicitud de cambio aprobado</p> <p>Acta de Reunión</p>
33 PC	<pre> graph TD Start((33)) --> Box[Validar si el trabajo de Proyecto ha finalizado.] Box --> Dec{Trabajo del Proyecto finalizado y validado completamente?} Dec -- NO --> End1((26)) Dec -- SI --> End2((34)) </pre>	<p>Validar si el trabajo de Proyecto ha finalizado.</p> <p>El trabajo del Proyecto ha finalizado y se ha validado completamente?</p> <p>SÍ: Continúe con la actividad 34 NO: Continúe con la actividad 26</p>	<p>Información del Proyecto</p> <p>Formato Plan de Dirección del Proyecto aprobado</p> <p>Plantilla presentación reporte estado del proyecto actualizada</p> <p>Formato Solicitud de cambio aprobado (si aplica)</p>	<p>Gerente de proyecto</p>	<p>Autorización de cierre via correo electrónico y/o acta de reunión</p>

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021
			Página 19 de 20

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
GESTION DE PROYECTOS TI: FASE CIERRE					
34		Cerrar contrato(s) asociados al Proyecto. Si aplica o no el cierre de contratos continua con la actividad 35	Información del Proyecto	Gerente de proyecto	Acta o documento que soporte la entrega y validación de los entregables del contrato
35		Diligenciar el formato de lecciones aprendidas	Información del Proyecto	Gerente de proyecto	Formato de lecciones aprendidas diligenciado
36		Entregar y almacenar la documentación final	Información del Proyecto	Gerente de proyecto	Formato Balance de Cierre de Proyecto diligenciado Registros de Proyecto en Herramienta Gestión Proyectos
37		Cerrar Proyecto	Formato Balance de Cierre de Proyecto diligenciado	Responsable Gestión Portafolio de Proyectos TI	Formato Balance de Cierre de Proyecto aprobado

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Estrategia de TI	Portafolio de proyectos y operaciones TI inicial y propuesta de mejora o evolución capacidades de modelo madurez de TI, para atender mandatos, cambios institucionales y cambios de TI requeridos para apoyar el cumplimiento de las metas estratégicas de la Unidad.
Actualización del PETI	Documento de actualización PETI y anexos. Estado actual, brechas, metas planeadas, presupuesto, portafolio de proyectos y operaciones TI y mapa de ruta aprobados a través de ejercicios de priorización y optimización de recursos, formalizando la estrategia TI de la Unidad
Ejecución y medición desempeño del Portafolio de proyectos y operaciones TI	Reporte estado Portafolio de proyectos y operaciones TI para realizar seguimiento y definir acciones sobre la gestión de proyectos en caso de desviaciones, con el fin de asegurar el cumplimiento las metas establecidas en el PETI
Proyecto TI estructurado, ejecutado y cerrado conforme al modelo definido	Proyecto TI gestionado de acuerdo con la metodología establecida basada en el estándar PMBOK® del PMI®, habilitando una estructuración adecuada de los proyectos a través de las fases de: iniciación, planificación, ejecución, monitoreo y cierre, con el fin de mejorar su probabilidad de éxito.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 130,06,08-20
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI		Fecha: 27/01/2021 Página 20 de 20

6. ANEXOS

ANEXOS GESTIÓN DE PROYECTOS

- Formato acta de constitución de proyecto
- Plantilla para presentación del proyecto (ver herramienta de gestión de proyectos TI)
- Formato plan de dirección del proyecto
- Formato registro de involucrados
- Plantilla presentación reporte estado del proyecto (ver herramienta de gestión de proyectos TI)
- Formato solicitud de Cambio
- Formato de lecciones Aprendidas
- Formato balance de cierre de proyecto

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	27/01/2021	Creación del procedimiento de Estrategia y Gobierno de TI que incluye información asociada a estos dominios, manteniendo la gestión de proyectos TI como parte integral de los mismos.